



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLIV

Morelia, Mich., Martes 26 de Junio del 2012

NUM. 61

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO VEINTICUATRO
8ª Sesión Ordinaria**

En la localidad de Ziracuaretiro, Municipio del mismo nombre, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo la 10:00 diez horas con cero minutos del día 30 treinta del mes de abril del año 2012 dos mil doce, fueron presentes en el Recinto Oficial para sesionar del Honorable Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán, todos los ciudadanos que lo conforman con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-.....
- 2.-.....
- 3.-.....
- 4.-.....
- 5.- Presentación y aprobación en su caso, del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.
- 6.-.....
- 7.-.....
- 8.-.....
- 9.-.....
- 10.-.....

.....

Punto Cinco.- En uso de la palabra el Presidente Municipal, se dirige a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que se ha estado trabajando sobre la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, mismo que servirá para la elaboración de obras y servicios apegados a perfiles técnicos especializados, y

Responsable de la Publicación
 Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
 Lic. Fausto Vallejo Figueroa

Secretario de Gobierno
 Lic. J. Jesús Reyna García

Director del Periódico Oficial
 Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 44 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 16.00 del día

\$ 22.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

que por tal razón solicitan la aprobación en los términos mencionados, petición que al ser analizada por mayoría unánime se aprueba en lo general.

Punto Once.- Habiéndose agotado el orden del día, el C. Presidente Municipal Constitucional, procedió a declarar formalmente clausurada la Sesión, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 30 treinta del mes de abril del año 2012 dos mil doce, procediendo a firmar de conformidad todos los que en la misma intervinieron, para su constancia legal y efectos correspondientes a los que haya lugar. Damos fe:

Atentamente

C.P. Carlos Sandoval Portugal, Presidente Municipal; Síndico Municipal; C. Carlos León Álvarez; Regidores: C. Francisco García Borjas, Lic. Yerania Vaca Mejía, Arq. Jesús Álvarez Fuerte, Ing. Iván García Vaca, C. Antonio Contreras Martínez, Lic. Maricela Vaca Yepéz, C. José Luis Quiroz Hernández. (Firmados).

CERTIFICACIÓN

El que suscribe, C. Carlos García García, Secretario del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán, Certifica y hace constar, que la presente es copia fiel del original que tengo a la vista.

Ziracuaretiro, Mich., a 12 de junio de 2012.

C. Carlos García García
Secretario del H. Ayuntamiento
(Firmado).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN

C.P. CARLOS SANDOVAL PORTUGAL
Presidente Municipal

C. CARLOS LEÓN ÁLVAREZ
Síndico Municipal

REGIDORES

ARQ. JESÚS ÁLVAREZ FUERTE
Desarrollo Urbano y Obras Públicas

ING. IVÁN GARCÍA GARCÍA
Ecología

C. FRANCISCO GARCÍA BORJAS
Planeación, Programación y Desarrollo

LIC. YERANIA VACAMEJÍA
Educación Pública, Cultura y Turismo

C. ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ
Asuntos Indígenas

C. JOSÉ LUIS QUIROZ HERNÁNDEZ
Salud, Fomento Industrial y Comercio

LIC. MARICELA VACAYEPÉZ
Mujer, Juventud y Deporte

I.- PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal de Ziracuaretiro, es un instrumento que nos permite visualizar, conjuntar ideas y plantear programáticamente acciones sistematizadas, con el objeto de articular las aportaciones de todos los sectores sociales del Municipio. La participación ciudadana es la base fundamental de este Plan.

Los ciudadanos de Ziracuaretiro, contamos con un Municipio privilegiado por la naturaleza y en este sentido, el reto del Gobierno es grande para preservar y conservar los recursos naturales, pero con la participación de todos.

El Plan de Desarrollo Municipal, marca la pauta para la realización del trabajo, coordinando acciones entre los funcionarios y colaboradores del H. Ayuntamiento, buscando siempre el beneficio de los ciudadanos.

El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, se elaboró dentro 4 Ejes Estratégicos:

1. Desarrollo Institucional para un buen Gobierno.
2. Desarrollo Económico Sustentable.
3. Desarrollo Social Incluyente.
4. Desarrollo Ambiental Sustentable.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS SANDOVAL PORTUGAL:

Hombres y mujeres de Ziracuaretiro:

Quienes nacimos en esta bendita tierra sabemos lo que es el día a día en cada una de nuestras parcelas, de nuestros negocios, de nuestros empleos, en nuestros hogares, en nuestras escuelas, en nuestra vida social, sin embargo hemos dejado que la vida política del Municipio se de cómo tenga que darse, sin involucrarnos más allá de los derechos y de las obligaciones que como ciudadanos cada uno de

nosotros todos, tenemos.

Los tiempos modernos, exigen no solo en la gestión pública la participación de los servidores públicos, sino también el involucramiento de aquellos a los cuales está dirigida esa gestión pública: Los ciudadanos.

Cualquier gobierno que se precie de formar parte de un sistema democrático, debe de menos intentar que en la mayoría de la acciones de gobierno exista participación activa de la población; esa participación activa de la población implica no solo decir qué se necesita para mejorar la vida de un pueblo, sino participar en el cómo, en el cuándo y cuánto. La responsabilidad del gobierno es acercar los beneficios de la política económica y social a toda la ciudadanía, sin distinción alguna, la responsabilidad de la ciudadanía estará presente en no solo participar en el desarrollo de los proyectos, sino también en preservar, cuidar y aprovechar adecuadamente el resultado de esos proyectos.

México en esta etapa de pluralidad ha sufrido embates muy fuertes no solo económicos, sino también sociales, ambientales, políticos y principalmente se seguridad pública. Este México que nos ha tocado vivir es el México que obliga al esfuerzo de todos por todos. Que obliga a los órganos de gobierno a ver los temas totales de la administración de cara a las generaciones futuras y proyectando el crecimiento demográfico para crear infraestructura a corto, mediano, largo y extra largo plazo. Es aquí donde el proyecto de Nación que queremos cada quien desde su barrio, colonia, comunidad, pueblo, Municipio y Estado y que nos tenemos que comprometer a construir.

Construir juntos este país que se nos está yendo de las manos, porque muchas veces los gobiernos no hemos sabido conjugar el esfuerzo, no hemos sabido desmenuzar el poder político en la soberanía real, esa que está contenida en la Constitución Federal y que claramente establece que es el pueblo, los hombres y mujeres mexicanos, que son el capital más importante que tiene un país para crecer de manera sostenida y firme.

En este Plan de Desarrollo Municipal que regulará nuestro actuar dentro del período Constitucional en que nos toca ser gobierno, asumimos el compromiso de mejorar y superar por mucho lo antes realizado; buscamos tener mejores servicios públicos, impulsar la cultura del agua, del ahorro de energía, preservar y cuidar el medio ambiente, nuestros bosques y nuestros mantos acuíferos; queremos tener un Municipio Saludable a través de impulsar nuevos servicios de salud, de mejorar la infraestructura médica y hospitalaria con que se cuenta en el Municipio; mejorar la educación, coadyuvar con el Estado y la Federación a efecto de que se

cumplan los programas educativos en los niveles básicos, no más niños, adolescente y jóvenes sin escuela; apoyar los proyectos productivos en los negocios agrícolas, ganaderos, piscícolas; crear nuevos proyectos de industria y comercio que nos permitan a su vez implementar nuevos empleos y por tanto mejores de condiciones de vida para las familias Ziracuaretirenses; No escapan de nuestra mirada los problemas de seguridad pública que en los últimos diez años se han agigantado de manera aterradora y que nos han obligado a vivir con la angustia del miedo, por ello nos proponemos mejorar la atención de los servicios de Seguridad Pública, fomentar las actividades deportivas y culturales, traer a nuestro Municipio eventos que por sí mismos permitan a nuestros jóvenes y adolescentes ir formando afecto a la cultura y a la recreación sanas. En materia regulatoria, nos proponemos mejorar y actualizar la legislación municipal a las necesidades que obligan los actuales tiempos. Es necesario que ciudadanos y autoridad actuemos dentro de los marcos de la ley y de reglamentos idóneos a la vida de los ziracuaretirenses.

Todo este proyecto, todo este Plan de Desarrollo Municipal, no es solo tarea que deba iniciar y terminar el gobierno, sería tanto como volver a la época del autoritarismo, la corrupción y peor aún a la realización de una política propia de quien está en el poder y no de beneficio a todos los ciudadanos. Nosotros los servidores públicos debemos encauzar los proyectos, pero son los ciudadanos junto con el gobierno quienes deben llevarlos a la realidad. Obras con destino, con dirección, con rumbo.

Si juntos construimos este Ziracuaretiro que queremos, aprovecharemos mejor los recursos, haremos eficientes cada uno de los esfuerzos de este gobierno que encabezo, pero mejor aún, disfrutaremos juntos del esfuerzo conjunto cada que un proyecto sea totalmente realizado.

Mi gobierno conduce el avión, pero ustedes los ciudadanos son corresponsables del destino que ese avión tenga o surca cielos soleados o entra a la turbulencia de las tormentas que crean el tripular la nave de manera irresponsable.

Desde el inicio de mi mandato he convocado a todas las fuerzas vivas del Municipio a construir juntos desde este pedacito de cielo de la geografía mundial, el México que queremos para vivir y para morir, la herencia y el legado que queremos dejar a nuestras futuras generaciones. No escatimemos esfuerzo, actuemos con dignidad, con dedicación y con trabajo.

"CONSTRUIR JUNTOS LA PATRIA GLORIOSA EN LA QUE QUEREMOS VIVIR, NOS HARA SENTIR EN TODO NUESTRO SER, EL ORGULLO DE SER MEXICANOS".

**C.P. CARLOS SANDOVAL PORTUGAL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2012-2015**

I.1. VISIÓN

Ziracuaretiro será un Municipio en donde sus representantes contribuyen a generar las condiciones materiales que hacen posible una vida digna y tranquila para sus habitantes, promueve el desarrollo integral, genera empleos, gestiona obras y servicios públicos, además fortalece la organización y desarrollo de una cultura democrática, transfiere y comparte experiencias con la ciudadanía, rinde cuentas de su gestión, logrando impactos positivos en la vida de sus ciudadanos y en el territorio, maneja con transparencia y eficacia sus recursos, trabaja con seriedad para lograr el desarrollo sostenible, articula programas del Gobierno Federal y Estatal, tomando siempre en cuenta a los ciudadanos.

I.2. MISIÓN

El Gobierno Municipal de Ziracuaretiro de manera participativa, dirige el Desarrollo Social y Económico del Municipio, buscando siempre el bienestar de sus habitantes; coadyuvando en el progreso del Estado y la Nación, respetando el marco legal fincado en diferentes aspectos, entre otros:

- Administrar el Ayuntamiento en forma responsable, honesta y eficiente.
- Aprovechar racionalmente los recursos y vincularse con los ámbitos de Gobierno Federal y Estatal, así como con organismos no gubernamentales.
- Generar iniciativas de producción y empleo.
- Lograr una coordinación Intermunicipal.
- Servir a la población trabajando dentro del marco de lo legal por la paz, la justicia y el desarrollo integral.
- Proporcionar en forma continua y creciente obras y servicios públicos de calidad.
- Fomentar la participación ciudadana.
- Cuidar el medio ambiente.
- Fomentar el deporte y la cultura de la población.
- Salud.
- Educación.

II. INTRODUCCIÓN

La formulación del Plan Municipal obedece no solo al cumplimiento de una obligación legal establecida en los diferentes ordenamientos, sino al compromiso del desarrollo sustentable de la actual administración, en donde se pretende que sea apegado a la realidad y que lo planteado sea alcanzable, el contar con un instrumentó rector que permita encauzar los esfuerzos del gobierno y sociedad hacia el progreso del Municipio.

La articulación entre servidores públicos y población, será fundamental para lograr metas planteadas, en beneficio de todos.

El proceso de formulación del Plan dio inicio en la Campaña electoral, en donde los pobladores hicieron propuestas para mejorar su nivel de vida.

El contenido de este plan expresa el compromiso de progreso del municipio, sus alcances están sujetos a la disponibilidad de recursos públicos que tiene que ver con la distribución de las participaciones federales y estatales, así como la recaudación municipal.

Para la realización del plan se dio inicio con un taller de inducción a los Directores del Ayuntamiento, en donde se analizaron las fortalezas y debilidades de las áreas.

De igual forma se realizaron talleres con representantes de los ejidos y comunidades en donde se analizaron las fortalezas y debilidades de la población.

Con la finalidad de una mayor participación ciudadana, el gobierno municipal realizó un Foro de Consulta Ciudadana en donde participaron varios sectores de la población, lo que permitió contar con información valiosa para la realización de una verdadera planeación.

Tomando en cuenta y teniendo como base el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.

Se utilizaron datos estadísticos, históricos y culturales del Municipio, con ello se realizó el trabajo metodológico para la integración del Plan Municipal de Desarrollo el cual se encuentra integrado por 4 Ejes:

1. Desarrollo Institucional para un buen gobierno.
2. Desarrollo Económico Sostenible.
3. Desarrollo Social Incluyente.
4. Desarrollo Ambiental Sustentable.

III. DIAGNÓSTICO GENERAL

Un diagnóstico elaborado metodológicamente nos permite contar con información confiable, en donde se fundamente la Planeación, tomando en cuenta las inquietudes de la ciudadanía, como resultado de las reuniones y del Foro de Consulta ciudadana.

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, da inicio con la realización de un estudio del Municipio, para lo cual se tomaron datos estadísticos, consultas ciudadanas y diversos estudios, en donde se identificaron las condiciones del Municipio, sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

El análisis FODA, nos permitió conformar un cuadro de la situación actual del Municipio, permitiendo un diagnóstico preciso, que permite en función de ello tomar decisiones, acordes a los objetivos planteados, tanto las Fortalezas como las Debilidades son internas del Municipio, por lo que podemos actuar de manera directa, sin embargo las Oportunidades y Amenazas son externas, por lo que es más difícil atenderlas o modificarlas.

Por lo que se tomó en cuenta los elementos internos y externos para partir de la realidad del Municipio lo cual se tomara en cuenta en el programa de trabajo del Gobierno Municipal, describiéndose de la siguiente manera algunos de los aspectos más relevantes:

- No existe una verdadera coordinación Interinstitucional, para lograr un mejor entorno social.
- Es necesario capacitar al personal del Ayuntamiento para que brinde un mejor servicio.
- Se requiere una mayor vigilancia en la entrada de las escuelas.
- Falta realizar conferencias preventivas en alcoholismo y drogadicción.
- Es necesario capacitar al personal de Protección civil.
- Falta tecnificar la mayor parte de las escuelas y Centros de Salud.
- Es necesario que los regidores sean gestores de las demandas de la ciudadanía.
- Establecer cultivos alternativos que generen empleos.
- Falta articular esfuerzos con las Empresas comercializadoras de productos agrícolas para capacitar a los productores.
- Fortalecer las cadenas productivas del Municipio, que generan empleo.
- Coadyuvar a la cobertura de la canasta básica para todos los habitantes del Municipio.
- Fomentar la producción de artesanías, como una actividad rentable para la generación de micro empresas, en donde participen mujeres, jóvenes, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes.
- Protección del medio ambiente y manejo responsable de la basura.
- Se requieren viviendas dignas para la población rural.
- Se requiere el mejoramiento de caminos de acceso a las parcelas para el traslado y distribución de productos.
- Mejorar los servicios como el alumbrado público, drenaje, pavimentación de calles, recolección de basura, entre otros.
- Fomentar el autoempleo, para reactivar la economía.
- Se carece de infraestructura educativa que permita fomentar la participación ciudadana con visión tecnológica desde edades tempranas.
- Se requiere impulsar programas de educación especial.
- Es necesario contar con escuelas de nivel medio superior, para evitar que los jóvenes dejen de estudiar por no contar con recursos para acudir a otros Municipios.
- Mayor y mejor atención en los Centros de Salud, así como equiparlos con medicamentos emergentes.
- Rescatar espacios, construcciones y monumentos históricos, arqueológicos y paleontológicos.
- Rehabilitar espacios deportivos y fomentar el deporte.
- Dar tratamiento a las aguas grises y negras.
- Fomentar la cultura y preservar las tradiciones.

- Impulsar el Sector Turístico.
- Fortalecer las Campañas de la cultura del agua.
- Otorgar oportunidades de desarrollo a mujeres, personas de la tercera edad, jóvenes, personas con capacidades diferentes e indígenas.
- Promover la equidad de género y la no discriminación.

IV. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales representan las acciones a realizar a corto, mediano y largo plazo, planteadas dentro del Plan Municipal de desarrollo y que están basados en la problemática que se detectó en el análisis que se hizo con la participación de los diferentes actores, organizaciones, productores rurales, vecindados, mujeres, Profesionistas, etc., siendo los siguientes:

- Contar con una Administración Municipal que optimice recursos, sirva con eficiencia, transparencia y respeto a la ciudadanía, en un clima de seguridad y bajo un auténtico estado de derecho, proporcionando servicios públicos de calidad y simplificando los trámites administrativos.
- Fomentar proyectos productivos que permitan alternativas de trabajo en el Municipio.
- Fortalecer la organización para la producción y comercialización de productos.
- Contar con infraestructura y caminos que permitan el acceso a los mercados.
- Fortalecer la cultura y el turismo en la población.
- Propiciar el desarrollo social que permita el fortalecimiento de las personas, y le permita ampliar sus capacidades, para mejorar las condiciones de vida de los que más lo necesitan.
- Lograr un desarrollo ambiental sustentable, cuidando, protegiendo y conservando los recursos naturales.

V. EJES DE GOBIERNO

La estructura del Plan Municipal de Desarrollo, es un factor determinante para su comprensión, instrumentación y aplicación, por lo que se estructuró de forma como se señala

en la Agenda desde lo Local.

Es decir el proyecto se establece en 4 grandes ejes:

1. Desarrollo Institucional para un buen gobierno.
2. Desarrollo Económico Sostenible.
3. Desarrollo Social Incluyente.
4. Desarrollo Ambiental Sustentable.

En cada eje se definen los antecedentes, diagnósticos, objetivos y proyectos que se llevarán a cabo, para definir los elementos que integran cada eje se tomó en cuenta la participación ciudadana, priorizando las necesidades más sentidas de la población.

V.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

Objetivo general del eje:

Contar con una buena administración municipal que optimice los recursos con los que cuenta, sirva con eficiencia, transparencia y respeto a la ciudadanía, en un clima de seguridad y bajo un auténtico estado de derecho, proporcionando servicios públicos y también de calidad y simplificando los trámites administrativos.

Diagnóstico del eje:

- El Municipio debe establecer acuerdos con otras dependencias gubernamentales para gestionar recursos para las diversas actividades económicas.
- Se requiere una mayor seguridad y vigilancia en las escuelas.
- Ordenar el comercio ambulante en las escuelas.
- Es necesario capacitar al personal que labora en la administración municipal, para que brinde un mejor servicio y atención a la ciudadanía.
- Se requiere preparar a las personas que laboran en el equipo de protección civil, para cualquier contingencia ambiental.
- Es necesario equipar las áreas de la administración municipal, así como mejorar el servicio de internet; además de que cada una de las áreas cuente con una extensión telefónica que le permita mantener comunicación.

- La falta de continuidad del trabajo en los cambios de gobierno retrasa el seguimiento de los programas.
- Equipar con internet a las escuelas y los centros de salud del Municipio.
- Se requiere de una delegación de Tránsito y vialidad.
- Que existan policías comunitarios.
- Es necesario reactivar la seguridad del personal rural.

V.1.1. ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE Y DE CALIDAD

Objetivo

Que los funcionarios del Gobierno Municipal realicen su programación y planeación de una forma responsable, eficientando los recursos disponibles y sujetándose a un sistema de gestión de calidad, que además permita que la Ciudadanía reciba una atención de calidad.

Estrategias:

- a) Establecer los reglamentos, manuales de organización y manuales de procedimientos necesarios.
- b) Someter a control y evaluación los programas y planes establecidos.

V.1.2. VINCULACIÓN CON OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO, SOCIEDAD CIVIL Y ESTADO DE DERECHO

Objetivo específico

Coordinar acciones con otros Municipios e instituciones del Gobierno Federal y Estatal, para aplicación de las leyes en beneficio de la ciudadanía.

Estrategias:

- a) Lograr la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno para beneficio de la ciudadanía.
- b) Promover los programas federales, estatales para que la ciudadanía los conozca y acceda a ellos.
- c) Aplicar los reglamentos municipales sin distinción de género, preferencias políticas o algún otro aspecto.

- d) Vincular al Municipio con Instituciones Educativas, Organismos de la Sociedad Civil e Iniciativa Privada.

V.1.3. PERSONAL PROFESIONAL Y BUEN GOBIERNO

Objetivo específico

Capacitación continua al personal para que brinde un servicio de calidad.

Estrategias:

- a) Evaluar el perfil del servidor público.
- b) Brindar capacitación a todo el personal de la Administración Municipal.

V.1.4. FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo específico

Buscar la participación ciudadana de manera organizada, en las actividades del municipio.

Estrategias:

- a) Organizar a la ciudadanía para que participen en la revisión y aplicación de recursos.
- b) Organizar el COPLADEMUN.
- c) Invitar a las organizaciones del municipio para que participen en los proyectos que impulse el gobierno municipal.
- d) Constituir comités y consejos ciudadanos que incidan en la planeación, ejecución, revisión y evaluación de los programas y las políticas públicas.

V.1.5. RESPONSABILIDAD FINANCIERA Y CATASTRO ACTUALIZADO

Objetivo específico

Administrar responsablemente los recursos públicos. Fortalecer la contraloría interna Actualizar el registro de predios del municipio, que permitan otorgar un mejor servicio e incrementar la recaudación.

Estrategias:

- a) Revisar y actualizar del padrón catastral.

- b) Trabajar para incrementar la recaudación de ingresos propios.

V.1.6. PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo

Que el Municipio cuente con una estructura funcional dentro de un marco normativo para operar el sistema de protección civil.

Estrategias:

- Integrar los grupos de voluntarios y capacitarlos.
- Elaborar mapa municipal de riesgos.
- Establecer coordinación con otros órdenes de gobierno.
- Realizar capacitaciones y simulacros periódicos.

V.1.7 TECNOLOGÍA PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES

Objetivo general

Aplicar la tecnología para mejorar el manejo de los recursos humanos, técnicos y materiales.

Estrategias:

- Hacer uso de la tecnología para mejorar los servicios, y sea más rápido y fácil para la atención de los ciudadanos.
- Capacitar periódicamente al personal en el manejo de equipo para un mejor desarrollo de su trabajo.
- Crear pagina web del Gobierno Municipal.
- Mejorar el servicio interno del internet.

V.1.8. REGLAMENTACIÓN INTERNA BASICA

Objetivo específico

Revisar, elaborar manuales de organización, organigramas para una eficiente administración, con la finalidad de que sea un Municipio con orden.

Estrategias:

- Revisar los reglamentos internos, organigramas,

Bando de Gobierno y se formularán los reglamentos que sean necesarios para el buen funcionamiento del municipio.

V.1.9. ESTADO DE DERECHO

Objetivo

Que la ciudadanía tenga fácil acceso a la impartición de justicia.

Estrategias:

- Fortalecer la Contraloría Interna Municipal.
- Orientar a la población sobre las instancias de impartición de justicia.
- Dar plena vigencia al sistema de quejas, sugerencias y opiniones.

V.1.10. TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Objetivo

Mantener puntualmente informada a la ciudadanía de las acciones, programas, actividades de la Administración Pública Municipal.

Estrategias

- Cumplir con los ordenamientos que señalan las Leyes y Reglamentos.
- Simplificar el trámite para solicitudes provenientes de la ciudadanía.
- Actualizar periódicamente la página web del Gobierno Municipal.
- Asignar área específica para el acceso a la información pública.

V.1.11. SANA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Objetivo específico

Contar con una Administración Municipal que cuide los recursos del Municipio, optimice los mismos y busque alternativas de financiamiento para la realización de obras de mejoramiento del municipio.

Estrategias:

- a) Actualizar el padrón de contribuyentes y concientizar a la población de sus obligaciones.
- b) Gestionar recursos ante las instancias Federales y Estatales.

V.1.12. SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Que los habitantes del Municipio vivan en un clima de paz, tranquilidad y seguridad y perciban un ambiente de estado de derecho, mediante programas preventivos con la participación ciudadana.

Estrategias:

- a) Implementar Programas de prevención del delito y de conductas antisociales.
- b) Dotar a la policía municipal con mejor equipo para realizar sus labores.
- c) Capacitar al personal policiaco para que brinde un mejor servicio.
- d) Motivar a la denuncia ciudadana, ya que su participación contribuirá a lograr mejores niveles de seguridad.
- e) Gestionar el establecimiento de una delegación de Tránsito y Vialidad.

V.2.- DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Diagnóstico del eje:

- Se requiere introducir cultivos alternativos y convencionales que incursionen en los mercados.
- Reducción de la superficie establecida de cultivos básicos como maíz y frijol.
- Falta infraestructura ganadera y mejoramiento genético de los hatos ganaderos.
- Desorganización de los Sistemas producto del Municipio.
- Reducir los costos de insumos para la agricultura.
- Se requiere Infraestructura y equipamiento para la producción primaria, pos cosecha y de

transformación de los diferentes sistemas producto.

- Falta implementar programas de intercambio de experiencias para el mejoramiento de los sistemas producto.
- Los caminos saca cosecha se encuentran en mal estado.
- Falta promoción para el desarrollo de actividades turísticas.
- No se cuenta con un programa de protección del medio ambiente.
- No se cuenta con mercados directos para la comercialización de cultivos.
- No se cuenta con medios de transporte adecuados para algunas localidades del Municipio.
- No se cuenta con servicio de teléfono público en la mayoría de las localidades del Municipio.
- Se requiere de la creación de empleos formales, para los ciudadanos que les permitan contar con un ingreso para la alimentación de sus familias.

Objetivo general del eje

Contar con empleos en el Municipio, con la finalidad de elevar el nivel de vida de los ciudadanos, fomentando las actividades agrícolas, ganaderas, forestales, artesanales, turísticas, de servicios, entre otras; mediante la capacitación y búsqueda de integración de pequeñas empresas familiares para lograr el autoempleo de las personas que más lo necesitan.

Estrategias:

- a) Fomentar programas que impulsen el desarrollo económico del municipio, generen empleos permanentes.
- b) Fortalecer la organización de los Sistemas Producto agrícolas.
- c) Crear la infraestructura necesaria y el mejoramiento genético de las actividades ganaderas.
- d) Fortalecer la actividad agropecuaria en general.
- e) Fomentar el desarrollo turístico a través de programas de difusión y creación de nuevos espacios turísticos.

- f) Impulsar las actividades artesanales y de servicios.
- g) Implementar cultivos alternativos rentables.
- h) Coadyuvar el abasto de artículos básicos.
- i) Establecer Programas de Capacitación para el Empleo.
- j) Gestionar redes de telefonía doméstica.
- k) Mejoramiento de vías de comunicación.
- l) Incentivar la agroindustria y la transformación de productos de forma artesanal.

V.2.1. PROGRAMAS SIGNIFICATIVOS EN TORNO A LA CREACION DE ALTERNATIVAS ECONOMICAS DE EMPLEO

Objetivo específico

Concertar acciones y programas que generen empleos a través de micro empresas familiares, en las localidades del municipio.

Estrategias:

- a) Elaborar y gestionar proyectos del Gobierno Federal y Estatal que generen empleos para las familias del Municipio que les permitan contar con un ingreso familiar que les permita elevar el nivel de vida.
- b) Realizar convenios con las empresas privadas para el fomento de empleos permanentes.
- c) Hacer un programa de difusión especial de las diferentes actividades artesanales como son elaboración de prendas regionales, servilletas en punto de cruz, huaraches, figuras de madera de ramas de árboles, entre otros.
- d) Capacitar de manera continua a la ciudadanía a través del DIF, casa de la cultura, etc.
- e) Buscar juntos artesanos y gobierno mercado a sus productos.

V.2.2.-IMPULSAR LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS

Objetivo

Incentivar la inversión en las diferentes vocaciones productivas del Municipio que permitan su fortalecimiento

y mejoren el ingreso familiar.

Estrategias:

- a) Establecer programas de inversión, que fortalezcan las diferentes actividades productivas.
- b) Establecer convenios de coordinación con diferentes niveles de Gobierno, que permitan inversiones para mejorar la productividad.
- c) Promover la transferencia de tecnología.

V.2.3. PROMOVER EL ABASTO DE ARTÍCULOS BÁSICOS

Objetivo

Que todos los habitantes del Municipio tengan a su alcance los artículos básicos que les permitan una sana y adecuada alimentación.

Estrategias:

- a) Establecer coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal; para que los programas de alimentación, dotación de despensas, entre otros, operen en el Municipio, a favor de los que menos tienen.
- b) Operar los programas establecidos a través del DIF Municipal, como son desayunos escolares, despensas, cocinas comunitarias, entre otros.
- c) Suscribir convenios con organizaciones de tianguis y mercados móviles, que abastezcan a las localidades de artículos de básicos.
- d) Gestionar que continúen en operación donde existan y en su caso se instalen mas tiendas Conasupo en las localidades que no cuenten con ellas, verificando que se cuente permanentemente con productos básicos para la alimentación.

V.2.4. PROGRAMAS PERMANENTES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Objetivo específico

Establecer programas de capacitación que le permitan a la ciudadanía auto emplearse y tener una vida mejor.

Estrategias:

- a) Impulsar proyectos de tipo artesanal, aprovechando

los recursos con que cuenta el municipio cuidando y protegiendo el medio ambiente.

- b) Gestionar recursos económicos para la realización de proyectos de servicios como panaderías, carpinterías, herrerías, entre otros.
- c) Capacitar de forma permanente a los grupos o personas que cuenten con un proyecto productivo sea de servicios, rural o social.
- d) Establecer convenio con organizaciones de productores y comercializadoras, instituciones públicas y privadas, instituciones educativas y de investigación, entre otras, para impulsar la capacitación en diferentes aspectos a trabajadores del campo.

V.2.5. PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN LA ATRACCIÓN DEL TURISMO

Objetivo específico

Fomentar el turismo en el Municipio, a través de la difusión, creación de nuevas alternativas que generen ingresos económicos para la población.

Estrategias:

- a) Impulsar el turismo en el Municipio, invitando a participar al sector privado del mismo, creando un proyecto integral de desarrollo turístico.
- b) Fomentar programas de difusión del turismo en el Municipio.
- c) Atraer el turismo con muestras gastronómicas, cocinas tradicionales en la C.I. de san Ángel Zurumucapio.
- d) Gestionar la integración del Municipio en la Ruta Don vasco.
- e) Implementar acciones, reglamentos y programas para el mejoramiento de la imagen urbana.
- f) Restauración del centro histórico.
- g) Gestionar la inclusión del Municipio como pueblo Mágico, con la finalidad del desarrollo turístico y incrementar la economía en el municipio.
- h) Dar a conocer las costumbres del Municipio como es la festividad de los muertos, como el muerto nuevo

en la C.I. de San Ángel Zurumucapio.

- i) Fortalecer la Feria de la Zazamora con nuevos atractivos, en donde se elabora el Pico de gallo más grande del mundo, reconocido en el record Guinness.
- j) Conservar y preservar los trapiches los cuales son utilizados para la molienda de la caña de azúcar y piloncillo.
- k) Establecer un módulo de atención e información al turista.
- l) Rescatar espacios, construcciones, monumentos, edificaciones históricas, arqueológicas y paleontológicas, incluirlas en un catalogo y difundirlas.
- m) Establecer la Ruta de la Zazamora.
- n) Elaborar un catalogo de Fiestas Tradicionales y Patronales de las diferentes Localidades del Municipio.
- o) Establecer un catalogo de comidas tradicionales e impulsar muestras gastronómicas.
- p) Explotar turísticamente los recursos naturales que puedan ser susceptibles de ello.
- q) Establecer convenios con diferentes órdenes de gobierno, para la promoción, inversión y desarrollo turístico del Municipio.

V.2.6. INFRAESTRUCTURA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN

Objetivo específico

Mejorar las vías de comunicación a través de infraestructura necesaria para la comunicación de las localidades del Municipio.

Estrategias:

- a) Elaborar un proyecto para determinar las prioridades de comunicación de las comunidades.
- b) Mejorar la infraestructura en el área rural y urbana del municipio.
- c) Dar mantenimiento a los caminos rurales sacacosecha.
- d) Gestionar e impulsar el asfalto de caminos rurales.

- e) Gestionar el servicio de telefonía domestica en las Localidades que no cuenten con este servicio.
- f) Gestionar ante los diferentes niveles de Gobierno el mantenimiento y conservación de la red carretera construida dentro del Municipio.

V.2.7. PROGRAMAS PARA LA ATENCION DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL

Objetivo específico

Impulsar programas y concertar convenios con el Gobierno Federal y Estatal, así como con las Instituciones Educativas, Centros de Integración, organismos no gubernamentales, que incidan directamente y en beneficio del sector agropecuario, ya que es la principal actividad económica del Municipio.

Estrategias:

- Convenir programas de apoyo y crediticios con el gobierno federal y estatal que permitan mejorar las condiciones económicas de los productores agrícolas y pecuarios o en las unidades de producción y otorgar equipamiento agrícola.
- Crear infraestructura en las áreas de cultivo que les permitan a los productores agrícolas cumplir con las normas de sanidad e inocuidad, mejorar su producción en calidad y cantidad, abastecer los costos de producción, tecnificar sus cultivos, incursionar a los eslabones de comercialización, transformación e industrialización.
- Contar con un diagnostico real y actualizado de la situación del sector.
- Mantener actualizado y en operación el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Contar con un censo de productores, cultivos, superficies productivas, etc.
- Fortalecer la organización de los Sistemas producto.
- Gestionar y convenir programas de asistencia técnica que permitan incrementar la producción.
- Capacitar continuamente a los productores en Sanidad, inocuidad, prevención de accidentes, etc.
- Vincular y fortalecer la asesoría técnica para productores.

- Coadyuvar al uso sustentable de los recursos naturales.
- Impulsar la agricultura orgánica.
- Apoyar la actividad pecuaria en su producción primaria y de transformación.
- Continuar la construcción del rastro municipal.
- Fortalecer la actividad agropecuaria sostenible.
- Impulsar campañas permanentes de reforestación.
- Establecer convenios de coordinación con os diferentes niveles de Gobierno para el combate a incendios forestales.
- Vigilar los cambios de uso de suelo.
- Promover los programas de atención al sector forestal que impulsan los Gobiernos Federal y Estatal.

V.2.8. PROMOTOR DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

- Concertar convenios con empresas comercializadoras que beneficien a los productores del campo.
- Impulsar la agroindustria.
- Implementar programas de capacitación, apoyo y financiamiento para comerciantes.
- Establecer programas de capacitación a prestadores de servicios.

Estrategias:

- a) Gestionar programas de apoyo con el gobierno federal y estatal para que los productores del campo mejoren su producción y cuenten con el equipo adecuado.
- b) Fortalecer al comercio establecido del Municipio.
- c) Revisar los reglamentos del ámbito económico del Municipio.
- d) Capacitar permanente a los productores agrícolas, piscícolas y ganaderos del Municipio.
- e) Fomentar el empleo en el Municipio, creando micro

empresas familiares.

- f) Impulsar el comercio turístico, mediante la venta de artesanías originales del municipio.

V.3. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

El Desarrollo Social incluyente nos permite tener acceso a los servicios básicos y proyectos que nos permitan mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Diagnóstico del Eje

- Se requiere la mejora de infraestructura en las escuelas de nivel de educación básica.
- Falta impulsar Programas de Educación Especial.
- No se cuenta con Escuela media superior en la cabecera Municipal y esto obliga a los jóvenes a salir del Municipio y el peor de los casos abandonan sus estudios.
- Existen viviendas en mal estado que requieren apoyos para mejorarlas.
- Los Centros de salud no cuentan con los medicamentos suficientes para atender las emergencias.
- No se cuenta con Campañas de Salud permanente.
- No se cuenta con servicio médico gratuito.
- Falta dar mantenimiento a las áreas deportivas y concluir el proyecto de la Unidad Deportiva.
- Mejorar las condiciones generales de vida de la Comunidad Indígena de San Ángel Zurumucapio, respetando sus usos y costumbres.
- Fortalecer el Fomento a la equidad de género.

Objetivo general del eje

- Otorgar oportunidad de que las personas tengan acceso a Programas que le permitan desarrollarse y tener mejores expectativas de vida.

Estrategias:

- a) Fortalecer la infraestructura de las escuelas de educación básica.
- b) Impulsar Programas de Educación Especial.

- c) Gestionar medicamentos para que los centros de Salud den un mejor servicio a la ciudadanía.

- d) Gestionar Programas para el mejoramiento de vivienda rural y urbana.

- e) Buscar alternativas para el servicio Médico gratuito.

- f) Dar mantenimiento a las áreas deportivas y se gestionaran recursos para la conclusión de la Unidad Deportiva.

- g) Impulsar Programas en donde se atienda preferentemente a los indígenas, mujeres, jóvenes, personas de la tercera edad y personas con otras capacidades.

- h) Fomentar la cultura en el Municipio.

- i) Atender con oportunidad a la población en riesgo.

- j) Proteger y conservar monumentos históricos, arqueológicos y paleontológicos.

- k) Impulsar programas de combate a la pobreza.

V.3.1. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Objetivo

Otorgar servicios públicos de calidad y oportunos a la ciudadanía, en cada una de las localidades del Municipio.

Estrategias:

- a) Celebrar convenio de coordinación y colaboración con instancias de diferentes ordenes de Gobierno, que permitan ampliar y eficientar la prestación de servicios públicos municipales.

- b) Realizar periódicamente la recolección de basura en todas las localidades del Municipio.

- c) Operar adecuadamente el centro intermunicipal de tratamiento de residuos sólidos.

- d) Impulsar campañas para la separación de basura.

- e) Crear campañas de concientización que ayuden a generar cultura de cero basura.

- f) Mantener campaña permanente de alumbrado público en buenas condiciones.

- g) Dotar de alumbrado público las áreas que carezcan

del mismo.

- h) Impulsar un programa permanente de pavimentación de calles en el Municipio.
- i) Dotar de servicio de agua potable a todas las localidades del Municipio.
- j) Establecer un programa de alcantarillado, para las áreas más críticas del Municipio.
- k) Otorgar servicio de panteones municipales en San Ángel Zurumucapio, San Andrés Corú y Ziracuaretiro, teniendo como uno de los objetivos la ampliación de las áreas destinadas para este servicio.
- l) Establecer convenio con la Comisión Federal de Electricidad para impulsar la electrificación de todas las comunidades.
- m) Establecer programa de nomenclatura para localidades que carezcan de ella, asignando nombre a calles, avenidas, etc. que no cuenten con él.

V.3.2. RECREACIÓN Y DEPORTE

Objetivo

Impulsar las actividades deportivas en todos los sectores de la Población.

Estrategias:

- a) Se dará mantenimiento a las áreas deportivas y se gestionaran recursos para la conclusión de la Unidad Deportiva.
- b) Impulsar programas de equipamiento e infraestructura en las areas deportivas de las localidades.
- c) Promover permanentemente torneos de las diferentes actividades deportivas.
- d) Establecer coordinación con el Gobierno Federal y Estatal para promover el deporte, construir y dar mantenimiento a la infraestructura.
- e) Gestionar el programa de Rescate de Espacios Públicos del Gobierno Federal.
- f) Promover la recreación en todos los habitantes del Municipio.

- g) Impulsar la infraestructura para una mejor recreación.

V.3.3. ATENCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS

Objetivo

Atender, al igual que cualquier sector de la Población, a las personas que pertenecen a alguna etnia, procurando el desarrollo equitativo de todos los habitantes del Municipio.

Estrategias:

- a) Atender los planteamientos de Grupos étnicos, teniendo presentes su cultura, sus costumbres y tradiciones.
- b) Establecer coordinación con los diferentes niveles de Gobierno, para impulsar programas que beneficien a este sector de la Población.
- c) Apoyar e impulsar sus actividades económicas, tales como artesanías, oficios, servicios, etc.
- d) Incluir las zonas indígenas en programas turísticos.
- e) Buscar que los Gobiernos Federal y Estatal implementen programas de conservación de la lengua materna de grupos étnicos.

V.3.4. EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivo

Establecer políticas de Gobierno que atiendan a toda la Población sin distinción alguno.

Estrategias:

- a) Impulsar el establecimiento de guarderías en las Localidades donde se generan importantes fuentes de empleo para mujeres.
- b) Establecer programa de capacitación para adultos.
- c) Impulsar programas de sensibilización en generadores de empleo para que se observe la equidad de género en las contrataciones.
- d) Fortalecer un programa de sensibilización de jóvenes previo al matrimonio.
- e) Fortalecer los programas de crédito, financiamiento y apoyos a la mujer.

- f) Establecer convenio con los diferentes órdenes de Gobierno para operar programas que atiendan la equidad de género en todos sus aspectos, en el municipio.
- g) Cuidar la equidad de género en los Empleos en la Administración Municipal.
- h) Fortalecer los programas de atención a los jóvenes.
- i) Establecer convenios de colaboración con ong's que atiendan al sector juvenil.
- j) Incluir a los jóvenes en la Administración Municipal.
- k) Gestionar recursos para proyectos en beneficio de jóvenes emprendedores.
- l) Establecer programa de orientación y capacitación vocacional.
- m) Establecer programas de capacitación para el empleo, orientación sexual, salud reproductiva, educativos, política, etc. dirigido a jóvenes.
- n) Atender a jóvenes infractores que requieran rehabilitación.
- o) Otorgar becas para estudiantes de escasos recursos y que tengan talento.
- d) Atender mediante programas, a personas con capacidades diferentes.
- e) Fortalecer la atención en el Centro de Rehabilitación.
- f) Atender a personas victimas de la violencia.
- g) Coordinar acciones con los Gobiernos Federal y Estatal, para implementar programas de atención a madres solteras, divorciadas o separadas con hijos.
- h) Difundir programas de prevención y combate a las adicciones.
- i) Establecer programas de prevención y combate a la violencia familiar.
- j) Detectar familias que vivan en zonas de alto riesgo.
- k) Realizar campañas de orientación y capacitación sobre el VIH.
- l) Fortalecer el área de atención al migrante.
- m) Capacitar a personas de la tercera edad, para incluirlos en actividades laborales.

V.3.5. ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

Objetivo específico

Que los grupos vulnerables tengan acceso a los servicios de salud, alimentación, vivienda digna, educación y capacitación para el trabajo.

Estrategias:

- a) Constituir el Consejo Municipal de Protección Civil.
- b) Apoyar a grupos vulnerables como los adultos mayores de 65 años, personas con capacidades diferentes y niños, que viven en condiciones de pobreza a través de un Programa de políticas públicas sociales.
- c) Concertar Programas de apoyo con el Gobierno Federal y del Estado para dar atención a los grupos vulnerables, como son 70 y más, Canasta Básica, mejoramiento de la vivienda entre otros.

V.3.6. SALUD DE LA POBLACIÓN

Objetivo específicos

Mejorar la salud de la población, que no cuenten con algún servicio Médico, mediante acciones de prevención, así como atención medica a costos de recuperación.

Estrategias:

- a) Realizar programas de prevención, atención y rehabilitación de las adicciones.
- b) Dar plena vigencia al Consejo Municipal de Salud.
- c) Impulsar y realizar convenios con Instituciones, Universidades, Hospitales, Clínicas y Profesionistas, para dar atención a la ciudadanía.
- d) Fortalecer los Centros de salud apoyándoles con medicamentos.
- e) Impulsar y promover programas de atención a la mujer en salud, derechos sexuales y reproductivos.
- f) Proporcionar a la población adolescente información que le permita identificar factores de riesgo y

protección contra el uso de sustancias adictivas, derechos sexuales y reproductivos.

- g) Dar atención Médica a bajo costo.
- h) Capacitar al personal de protección civil para que brinde un mejor servicio a la población.
- i) Crear área de atención Psicológica.
- j) Fortalecer el Centro de Rehabilitación.
- k) Establecer programas que atiendan con puntualidad, entre otros, los siguientes aspectos: dotación de agua limpia a la población, manejo adecuado del rastro municipal, prevención de adicciones, educación para la salud, nutrición, control de población canina, etc.
- l) Elaborar el Proyecto Municipal de salud.
- m) Establecer vínculo permanente con comités locales de salud.
- n) Mantener permanente comunicación con las instancias de salud de los diferentes órdenes de Gobierno.
- o) Construir redes de drenaje, fosas sépticas y plantas tratadoras de aguas negras.
- p) Gestionar y establecer programas de letrinas en zonas que no se pueda construir redes de drenaje.
- q) Apoyar las campañas nacionales de vacunación.
- r) Realizar campañas de difusión de todos los temas referentes a la salud.
- s) Incorporar al Municipio a la Red Estatal de Municipios por la Salud.
- t) Vincular el programa de salud a escuelas y viviendas saludables.

V.3.7. APOYO A LA EDUCACIÓN

Objetivo

Coadyuvar con las instancias responsables para garantizar educación básica a los niños y jóvenes del Municipio. Fortalecer la infraestructura educativa y establecer coordinación con Autoridades Educativas, Padres de Familia, Alumnos y con quien sea necesario para impulsar

una educación de calidad.

Estrategias:

- a) Contar con un diagnostico actualizado del sector.
- b) Implementar Programas de Educación especial para niños con capacidades diferentes y problemas de aprendizaje.
- c) Gestionar la instalación de Telesecundarias en la mayoría de las localidades del Municipio que no cuenta con este nivel educativo.
- d) Gestionar la creación de una Escuela de nivel medio superior, para evitar que los jóvenes dejen de estudiar.
- e) Gestionar una extensión del servicio educativo del CBTA 089 de Taretan, para que las personas de escasos recursos reciban este beneficio.
- f) Asignar área específica que atienda al Sector educativo.
- g) Otorgar becas a niños y jóvenes de bajos recursos.
- h) Fortalecer la infraestructura educativa.
- i) Establecer vinculación directa intergubernamental con las instancias del sector a nivel Federal y Estatal.
- j) Impulsar programa de instalación de internet en al menos el 25% las Escuelas de nivel básico y medio superior.

V.3.8. VIVIENDAS DIGNAS Y CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo específico

Facilitar la construcción y adquisición de vivienda a los pobladores que lo requieran para que cuenten con una vivienda digna y servicios básicos en ellas.

Estrategias:

- a) Elaborar diagnostico municipal de la vivienda.
- b) Celebrar convenios con los diferentes niveles de gobierno, instituciones privadas, ong's, etc., que promuevan construcción y mejora de la vivienda.
- c) Gestionar programas de apoyo a la vivienda en la

zona rural y urbana en áreas de pobreza.

- d) Crear programas para la autoconstrucción y mejoras de la vivienda.
- e) Otorgar facilidades para la obtención de los permisos de construcción de vivienda a los pobladores del Municipio.
- f) Establecer programa letrización a viviendas de difícil acceso al servicio de drenaje.
- g) Cubrir en la medida de lo posible la totalidad de viviendas con servicio de energía eléctrica.
- h) Gestionar el Programa «Piso Firme» para beneficiar a familias de escasos recursos económicos.
- i) Implementar programa de adquisición de material prefabricado y de construcción a bajo precio.
- j) Actualizar el reglamento de construcción en el Municipio.
- k) Gestionar el uso de nuevas tecnologías en la construcción de viviendas.

V.3.9. FORMACIÓN DE CIUDADANIA

Objetivo específico

Promover la formación y convivencia ciudadana.

Estrategias:

- a) Establecer programas para la promoción del ejercicio democrático.
- b) Difundir amplia y periódicamente la estructura y funciones del Gobierno Municipal.
- c) Establecer una campaña permanente de difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

V.3.10. CULTURA Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO

Objetivo específico

Promover la cultura y preservar el patrimonio histórico.

Estrategias:

- a) Elaborar diagnóstico e inventario de la

infraestructura cultural e histórica del Municipio.

- b) Establecer convenios y gestionar ante las instancias correspondientes el mantenimiento y preservación del patrimonio histórico, cultural, artístico, arqueológico y paleontológico.
- c) Dar certeza jurídica al patrimonio histórico, arqueológico y paleontológico.
- d) Mantener actualizado el archivo histórico municipal.
- e) Rescatar las actividades culturales, artísticas y culturales de las localidades.
- f) Establecer programas de promoción de actividades culturales y artísticas.
- g) Realizar eventos culturales en las comunidades del Municipio.
- h) Impulsar la conservación del patrimonio histórico.
- i) Difundir a los talleres que imparte la Casa de la Cultura como son manualidades, danza, Artes Plásticas y gráficas.
- j) Gestionar el equipamiento de la ludoteca, así como los talleres de danza y pintura.
- k) Implementar nuevas actividades en donde participen niños, jóvenes y adultos.
- l) Realizar convenios con Escuelas, Municipios, etc., para los intercambios culturales, con la finalidad de que se realicen extensiones de música, teatro, poesía y literatura.
- m) Impulsar los domingos culturales rotativos en las diferentes localidades.

V.3.11. COMBATEA LA POBREZA

Objetivo específico

Buscar alternativas a través de Programas de apoyo y Capacitación que permitan a las familias que se encuentran en extrema pobreza contar con un ingreso económico que les permita mejorar su nivel de vida.

Estrategias:

- a) Elaborar diagnóstico de la situación de los habitantes del Municipio.

- b) Establecer convenios de coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal que incidan en el combate a la pobreza, generación de empleos, otorgamiento de créditos para micro empresa, empresas familiares, etc.
- c) Fomentarel aprendizaje por medio de actividades que les permitan el autoempleo.
- d) Gestionar Programas de Empleo Temporal, para personas que viven en extrema pobreza.
- e) Establecer programas de los diferentes órdenes de gobierno que apoyen con financiamientos blandos a personas de bajos ingresos.
- f) Atender con programas de alimentación, principalmente a familias en extrema pobreza y localidades de alta y muy alta marginación.
- g) Realizar convenidos con la Federación y el Estado para que las personas en extrema pobreza, puedan emplearse en Programas dentro y fuera del país.
- h) La Administración Municipal contratará mano de obra cuando se requiera otorgando preferencia a las personas de bajos recursos.
- i) Impulsar en el Municipio programas de capacitación para el empleo y autoempleo.

V.4. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

Ziracuaretiro, es un Municipio basto en recursos naturales, cuenta con una amplia diversidad en flora y fauna, su clima es propicio para la agricultura, que es la principal fuente de economía del Municipio.

Diagnóstico del Eje

El Municipio de Ziracuaretiro se ha visto intensamente impactado por el cambio de uso del suelo, en el transcurso de 50 años ha perdido aproximadamente un 42% de territorio de vocación forestal con diversos grados de deforestación debido al cambio de uso del suelo de forestal a agrícola, pecuario y actualmente a huertas de aguacate. Las zonas mayormente impactadas por este cambio de uso están situadas en las partes central, norte y sureste. Los sectores más impactados son el forestal, agrícola y pecuario.

La destrucción de la red hidrológica de las micro cuencas es otro de los impactos observados y afecta seriamente la conducción del agua y la hidratación del sistema.

Un problema grave en el Municipio es la quema de basura y la falta de cultura de gente que tira basura en la carretera principal de acceso al Municipio. No se cuenta con programas ni proyectos de reutilización, manejo o separación de residuos. En este sentido, la contaminación del suelo, presenta un grave problema debido al uso excesivo de fertilizantes químicos, derivados de la actividad agrícola, así como el uso de insecticidas aplicados al suelo, también se emplean herbicidas.

La contaminación del aire por automotores es mínima, pero cabe mencionar que los vehículos utilizados en su mayoría son modelos viejos y por lo tanto no cumplen con las normas oficiales.

En cuanto a los mantos acuíferos, el principal problema es la basura que las personas tiran en los canales de riego, la utilización de la detergentes, químicos, fumigantes y fertilizantes muy agresivos, traen como consecuencia la acidez del agua superficial, que en su mayoría está contaminada y no puede ser utilizada para consumo humano.

Las condiciones de la red hidrológica son entre regulares y buenas debido a que la población en general ha impactado moderadamente sus recursos hídricos como el manantial el Ortigal, zonas de San Ángel Zurumucapio, Caracha y Ziracuaretiro.

Objetivo general del eje:

Establecer acciones que permitan lograr un desarrollo ambiental sustentable, a través del manejo, cuidado y conservación de los recursos naturales existentes en el territorio Municipal, preservando el medio ambiente de prácticas nocivas, con el desarrollo de infraestructura adecuada.

V.4.1. CUIDADOSO DELAIRE

Objetivo específico

Diseñar mecanismos que permitan reducir los efectos causado por la contaminación del aire.

Estrategias:

- a) Realizar estudios, reglamentos y programas de concientización sobre el tratamiento de basura.
- b) Elaborar un reglamento y programas para la inspección de emisiones de contaminantes móviles y fijas.

- c) Difundir los ordenamientos y leyes Federales y Estatales de la materia.

V.4.2. RESPONSABLE DE SUBASURA Y OTROS RESIDUOS

Objetivo específico

Reducir los efectos nocivos de la basura, logrando un proceso de recolección, transporte, destino y disposición final de residuos sólidos, urbanos y de manejo especial con estricto apego a legislación y normatividad vigente en materia ambiental de País y Estado.

Estrategias:

- a) Difundir la normatividad Federal y Estatal en la materia.
- b) Elaborar un Reglamento Municipal para el manejo responsable de la basura y residuos.
- c) Mantener y fortalecer el convenio Intermunicipal para el manejo de la basura y residuos.
- d) Promover el proceso de separación de residuos en sus tres clases básicas; sanitarias, orgánicas y separables (reciclables).
- e) Disminuir la cantidad de residuos sólidos urbanos y de manejo especial producidos por la población y por ende los efectos nocivos que ello genera en el medio ambiente.
- f) Concluir el proyecto del Centro Intermunicipal de Recolección de Residuos Sólidos "CITIR's".
- g) Contar con un eficiente servicio de recolección y separación de basura, que incluya todas y cada una de las localidades del Municipio.
- h) Diseñar e implementar estrategias de recolección-clasificación y comercialización de residuos sólidos.
- i) Realizar estudios, análisis y proyectos ejecutivos que permitan conocer los alcances y requerimientos para el correcto manejo integran de residuos sólidos.

V.4.3 CUIDADO DE LA IMAGEN URBANA

Objetivo específico

Establecer Programas y normatividad que permitan realizar acciones de mejora de la imagen urbana de la cabecera

Municipal y sus Localidades.

Estrategias:

- a) Contar con una Reglamentación de la imagen urbana del Municipio, respetando las leyes Federales y Estatales en este rubro.
- b) Impulsar un Programa de mejoramiento de la Imagen urbana de la Cabecera Municipal y las Localidades, invitando a participar a la ciudadanía.
- c) Establecer un programa para el cuidado de las áreas verdes.

V.4.4. PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

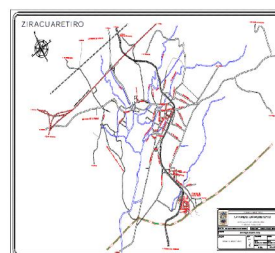
Objetivo específico

Proteger los recursos naturales del Municipio, conservando aquellos con los que se cuenta, así como frenar y revertir los daños causados por prácticas negativas.

Estrategias:

- a) Difundir la reglamentación Federal y Estatal en la materia.
- b) Dar continuidad a los trabajos de protección y mantenimiento del manantial El Ortigal y los demás manantiales del Municipio.
- c) Realizar campañas de reforestación, invitando a participar a las Escuelas, organizaciones de productores, núcleos agrarios, sociedad civil y empleados del Ayuntamiento.
- d) Organizar brigadas de vigilancia y combate de incendios.
- e) Aplicar la normatividad Federal y Estatal para evitar el combate de la tala clandestina.
- f) Elaborar un Reglamento para proteger los recursos naturales, flora y fauna.

V.4.5. TERRITORIO ORDENADO



Objetivo específico

Dotar al Municipio de herramientas de ordenamiento territorial, donde se pueda plasmar con claridad las características de todo el Municipio.

Estrategias:

- a) Realizar estudios de aptitud y uso del suelo de todo el territorio Municipal.
- b) Definir el uso de suelo más adecuado de todo el territorio Municipal, de tal forma que todos los ciudadanos sepan que proyectos se deben impulsar.
- c) Dar seguimiento al Ordenamiento Ecológico Territorial Municipal, que permita un crecimiento controlado y ordenado del mismo.
- d) Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- e) Vigilar el cumplimiento del Ordenamiento Territorial por parte de todos los habitantes y autoridades.

V.4.6. CUIDADO DEL AGUA

Objetivo específico

Diseñar los mecanismos que permitan una eficiente y eficaz protección de las fuentes de abastecimiento de agua.

Estrategias:

- a) Difundir la Reglamentación Federal y Estatal en la materia.
- b) Establecer convenios con Instancias Federales y Estatales que permitan un uso eficiente y la conservación del agua.
- c) Sancionar los actos ilegales que afecten las zonas de recarga de los mantos freáticos, que surten los manantiales y en especial al Manantial el Ortigal.
- d) Gestionar la declaración de zonas protegidas, para las zonas de recarga y se utilizaran con fines eco turísticos.
- e) Construir Plantas Tratadoras de Aguas Residuales.
- f) Trabajar en la mejora, ampliación y construcción de redes de alcantarillado, drenaje y saneamiento.
- g) Fortalecer el Organismo Operador del Agua, además

de ampliar su función a las localidades.

V.4.7. CUIDADO DEL SUELO

Objetivo específico

Realizar estudios que permitan realizar conocer el daño en el suelo erosionado o que han agotado su vida útil desde el punto de vista agrícola, para generar acciones de conservación y restauración del mismo.

Estrategias:

- a) Difundir las leyes Federales y Estatales en la materia.
- b) Establecer áreas naturales estratégicas protegidas.
- c) Participar en los Programas Nacionales y Estatales de reforestación.
- d) Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano, para que permita el desarrollo de forma ordenada.
- e) Participar en los programas de combate a incendios forestales, coadyuvando en la aplicación de la ley a quienes los ocasionen.
- f) Detener la deforestación de áreas boscosas en el municipio.
- g) Obtener una adecuada explotación de recursos maderables, que permitan obtener ingresos económicos a las personas que se dedican a esta actividad, logrando un equilibrio ecológico que no ponga en riesgo los ecosistemas.
- h) Capacitar a los productores sobre los riesgos en el uso excesivo de fertilizantes.

V.4.8. PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Objetivo específico

Generar programas orientados al cuidado del medio ambiente que permita la integración de la población en la mejora y conservación de su entorno.

Estrategias:

- a) Difundir la normatividad Federal y Estatal en la materia.
- b) Lograr la participación de las Organizaciones,

instituciones, escuelas, etc. En el diseño del Plan Rector de participación ciudadana, educación y capacitación en el cuidado y protección del medio ambiente.

- c) Realizar un programa a nivel escolar y comunitario para la capacitación y educación ambiental.

VI. INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Las actividades de planeación se constituyen en un proceso de cuatro etapas:

1. Formulación.
2. Instrumentación.
3. Control.
4. Evaluación.

VI.1. FORMULACIÓN

Inicia con los trabajos previos que dan origen al Comité del Plan Municipal de Desarrollo y al cronograma de actividades. Incluye todas las actividades llevadas a cabo y concluye con la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo por el Cabildo y obedece a las estrategias que se plantean. El documento final es trasladado a una base de datos que servirá de elemento inicial para las labores de seguimiento, control y evaluación.

VI.2. INSTRUMENTACIÓN

Los Programas Operativos Anuales se derivan del Plan Municipal de Desarrollo, mismos que comprenden la determinación de objetivos anuales específicos y se expresan en metas parciales por mes. Encuentran su expresión en la apertura programática definen los recursos humanos responsables de su ejecución, al igual que los financieros y materiales que se requieren para cumplir con las metas~ se formalizan en cronogramas y cuentan con mecanismos de retroalimentación para controlar el progreso de las acciones. Son los Programas Operativos Anuales el documento específico que precisa las metas y los elementos financieros para llevar a cabo el Plan Municipal de Desarrollo.

VI.3. CONTROL

En esta etapa del proceso de planeación, se monitorea y se refuerza el progreso hacia el logro de los objetivos. El propósito fundamental es medir las desviaciones que pudieran existir, corregirlas y anticipar a otras que pudieran

surgir en el futuro, mediante el análisis oportuno de la información sobre la ejecución del Plan.

Todas las dependencias municipales proporcionarán la información necesaria para llevar a cabo las mediciones.

VI.4. EVALUACIÓN

Para mantener flexible y vigente el Plan, se realizarán revisiones periódicas para evaluar los resultados en el avance del cumplimiento de las metas que permitan obtener información cualitativa y cuantitativa en tres ámbitos: Eficacia, Eficiencia e Impacto Social. Al medir estos tres aspectos, se podrá saber con certeza la diferencia entre lo que se hizo y lo que se planeó~ los costos y el uso de los recursos~ las oportunidades de mejora de los servicios públicos~ la cantidad de personas beneficiadas y el impacto en los satisfactores de la comunidad, para llevar a cabo los ajustes correspondientes.

El presente Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento dinámico de planeación, el cual podrá ser actualizado y modificado cuando concurren circunstancias especiales de alto impacto en el Municipio.

VII. ANEXOS

VII.1. MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Planeación Federal, señalan que el Gobierno Federal debe considerar la participación de los estados y los municipios en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, con la finalidad de garantizar la congruencia de los planes de los tres órdenes de Gobierno.

La Constitución Política del Estado, en sus artículos 129 y 130, así como la Ley de Planeación del Estado en sus artículos 33, 37 y 41 retoman la obligación de planear el desarrollo estatal y municipal. Adicionalmente, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en sus artículos 107 al 112 y 120, establece la disposición de Planear el Desarrollo del Municipio.

Estas obligaciones así como las que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, convierten al Municipio en la instancia de gobierno más cercana a los ciudadanos.

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- Alumbrado público.
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- Mercados y centrales de abasto.
- Panteones.
- Rastro.
- Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

IV. Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia;
- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;

- Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquéllos afecten su ámbito territorial; y,
- Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Art. 33. Los Ayuntamientos del Estado elaborarán y aprobarán conforme a las bases de coordinación que se hubieren convenido con el Gobierno del Estado, los planes y programas de desarrollo municipales, sujetándose a las siguientes bases:

Los planes serán trianuales (reformado en la Constitución Política del Estado de Michoacán en artículo transitorio) y se presentarán ante el Poder Legislativo, para su examen y opinión, dentro de los seis meses de gestión administrativa, y su vigencia se circunscribirá al período constitucional que corresponda al ayuntamiento respectivo;

Los programas tendrán una vigencia anual, excepto en los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario pero bajo ninguna circunstancia excederán del período de la gestión administrativa municipal;

Los Ayuntamientos vincularán sus programas con los presupuestos de egresos correspondientes; y,

Los Presidentes Municipales informarán por escrito a la legislatura, sobre el avance y resultado de la ejecución de los planes de desarrollo de su municipio; podrán ser convocados por el Poder Legislativo, cuando éste aborde asuntos de su competencia en la esfera de la planeación del desarrollo.

La información a que se refiere el párrafo anterior deberá efectuarse en el mes de junio de cada año, excepto el primer año de su ejercicio.

Art. 37. Los convenios que se suscriban entre las diversas

instancias de gobierno serán congruentes con la estructura del desarrollo nacional y se sujetarán a los siguientes lineamientos:

Su participación se sustentará en los principios rectores del sistema de planeación integral del Estado, y sus objetivos se encaminarán a la consecución de las demandas sociales y a impulsar el desarrollo integral del Estado.

Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales, se apoyarán en los criterios de planeación nacional y estatal, y en los instrumentos de desarrollo de los tres niveles de gobierno, en lo que no se oponga a la legislación y al interés de la entidad.

Las bases de coordinación de los convenios con los ayuntamientos atenderán, además, a la planeación estatal y a la programación sectorial, subregional y especial; las acciones que deban coordinarse tomarán en cuenta la participación que corresponda a los individuos, grupos organizados y demás sectores de la sociedad, de manera consciente y responsable; y en materia de programación, los convenios establecerán en lo posible, las relaciones presupuestales con los objetivos y prioridades de la planeación y los límites de competencia de las distintas instancias de gobierno.

Art. 41. Las acciones de coordinación entre el Estado y los municipios tendrán por objeto:

Estimular el desenvolvimiento armónico de los municipios, interesándolos en su esfuerzo colectivo que propicie el desarrollo integral del Estado.

Mantener la congruencia de las acciones gubernamentales en la planeación y la conducción del desarrollo.

Lograr la autosuficiencia económica y financiera de los Ayuntamientos, para la eficaz prestación de los servicios a su cuidado, a fin de estimular el crecimiento y promover el desarrollo social de los municipios y proporcionar a los Ayuntamientos, en el marco de la planeación integral, la asesoría y el apoyo técnico en materia de programación y presupuestación hacendaria, jurídica, administrativa y financiera.

Otros documentos normativos y orientadores que forman el marco jurídico de la planeación municipal

se detallan a continuación:

- Constitución Política de México.
- Ley Nacional de Planeación.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Ley de Coordinación Fiscal de la Federación.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Constitución Política del Estado de Michoacán.
- Plan Estatal de Desarrollo.
- Ley Estatal de Planeación.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- Ley Orgánica Municipal.
- Ley de Obra Pública de Estado.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

VII.2. CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Historia.

La historia de la fundación de Ziracuaretiro **se remonta a muchos años antes de la colonia**. La ubicación de la comunidad prehispánica tiene lugar en una zona de gran atractivo **en cuanto a su naturaleza y es propicio para el cultivo de diversas frutas**.

Fue en el año de 1554 cuando *Don Vasco de Quiroga plantó en este lugar árboles de plátano de 5 distintas especies traídas de la isla de Santo Domingo* y se propagaron las existentes en la región.

En el siglo XIX, en 1822 para ser exactos, **la comunidad contaba con tan solo 327 habitantes** y principalmente se dedicaban a la agricultura.

En la siguiente década de ese mismo siglo, se elevó a la categoría de tenencia, perteneciendo al municipio de Taretan; **fue hasta marzo de 1922 cuando se constituye en municipio.**

Para el año de 1930, **el estado estaba dividido en 18 distritos, perteneciendo Ziracuaretiro al de Uruapan,** junto con las municipalidades de Charapan, Cherán, Nahuátzen, Paracho, Parangaricutiro, Peribán, Los Reyes, Tancítaro, Taretan, Tingambato y Uruapan.

A Ziracuaretiro se le conoce como **"lugar donde termina el frío y comienza el calor"**.

Ziracuaretiro es atractivo por su clima. **Más benigno y primaveral que el de la sierra, menos caluroso que el de Taretan y la tierra caliente.** Son apenas 15 km. que le separan de Uruapan, de donde se puede llegar por la Autopista Uruapan-Patzcuaro o también por la carretera libre Uruapan- Taretan. Muy rápido se nota el cambio de clima. Al lado de la carretera y mas llegando a la población se hace notar el cambio de cultivos. No es ya solo el aguacate, tan abundante en estas regiones el que aparece, sino que se multiplican otras especies, algunas propias de la tierra templada. Así **la zarzamora, caña de azúcar, el plátano, mango, mamey, chico zapote, nanches, ciruela, mora, toronjas, limas, etc.**

Mención particular ha de otorgarse al plátano, ya que tuvo en Ziracuaretiro una misión histórica. En una placa colocada en el portal de la presidencia se recuerda que: **"En junio de 1554 plantó en este pueblo el Don Vasco de Quiroga los cinco diferentes pies de plátano que trajo consigo de la Isla de Sto. Domingo, y que después se propagaron por todo el país"**.

Asociado también con el clima hay que ver el atractivo de los balnearios. En Ziracuaretiro se encuentran dos balnearios de los que el visitante puede disfrutar del sol y del agua. **El «Ziracua»,** se encuentra prácticamente dentro del pueblo, a un lado del Colegio Vasco de Quiroga, y cuenta con instalaciones modestas pero ambiente agradable. Más completas y mejores son las del **Hotel Hacienda Caracha,** a 5km. de Ziracuaretiro. Hotel y balneario has sido acondicionados en lo que fuera el casco de una hacienda. La afluencia de visitantes suele ser mayor en semana santa y para el día de muertos.

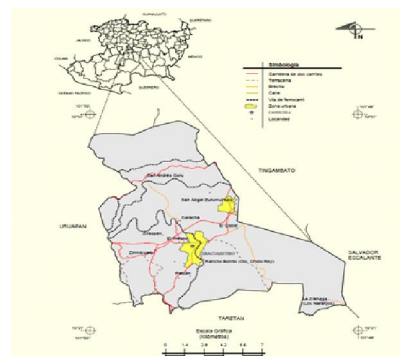
Más íntimos a la población misma, son su plaza y su templo. En la plaza se disfruta de la sencillez y la paz pueblerinas. **Todo transcurre sin prisas; testigos, los portales con sus techos de teja roja.** Las jardineras se multiplican, dando espacio a elevados árboles de diferentes especies y aceptando, al lado, numerosas bancas, que rodean el kiosco

y dos estatuas que presiden el lugar, **Don Vasco de Quiroga y el Gral. Lázaro Cárdenas,** ambos benefactores insignes de los pueblos michoacanos.

A sólo unos pasos de la plaza se encuentra el templo. **Una torre aislada de estilo diferente al cuerpo de la Iglesia, fue construida en 1951, se utiliza actualmente como bautisterio.** Al lado, un templo moderno, iluminado y espacioso. Lllaman la atención pinturas que han sido practicadas en el ábside (atrás del altar) y en el muro que está justo entrando. **Dominan los colores claros, amarillo, naranja, rosa y fueron terminados apenas el 2008 y 2009 el último.** En el muro de la izquierda un gran ventanal contribuye a la luminosidad del recinto. A la derecha, un arco sirve de marco a una antigua pintura (1830) que representa a la Sma. Trinidad y el misterio de la redención. Presiden el altar San Andrés que es patrón de la parroquia y un Cristo, conocido ahí como el Sr. Del veneno. **La fiesta patronal se celebra con solemnidad el 30 de noviembre. En ella nunca falta la música de banda, jaripeos y quema de castillos. Sin embargo la fiesta que en el pueblo se vive con mayor participación es la de la Feria de la Zarzamora que dura del 14 al 21 de marzo, con exposición y venta de la fruta, mermeladas, etc.** Se acompaña con exposición de maquinaria e implementos para su cultivo. En las tardes hay bailes folklóricos en la plaza, con la participación de estudiantes del lugar. Se culmina con jaripeos en la plaza de toros y va haciendo tradición cerrar, con el pico de gallo más grande del mundo.

Situación geográfica.

Este Municipio se localiza en la parte central del Estado a 121 Km de distancia de Morelia Capital del Estado, esta ubicado entre los paralelos 19°24'55" de latitud Norte y ente el meridiano 101°54'48" de longitud Oeste.



Colindancias.

El Municipio de Ziracuaretiro se encuentra limitando al Norte con Tingambato, al Este con Salvador Escalante, al Sur con Taretan, y al Oeste con Uruapan.

Extensión.

El Municipio tiene una superficie de 159.60 Km² que representa el 0.27 por ciento del total del Estado de Michoacán de Ocampo.

Altitud

1340 M.S.N.M.

Clima

Su clima es tropical con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 1200 milímetros y temperaturas que oscilan entre 8.0 y 37.0° centígrados.

Hidrología

El Municipio de Ziracuaretiro conforma parte del acuífero de Uruapan y se encuentra en la provincia fisiográfica del Sistema Volcánico Transversal donde las rocas son permeables y facilitan la infiltración. Ziracuaretiro pertenece a subcuenca del río la Parota dentro de la cuenca del río Tepalcatepec-Infiernillo, inmersa en la Región Hidrológica No. 18 del Río Balsas.

Orografía:

Su relieve lo constituyen el sistema volcánico transversal y los cerros el Cobrero, Cueva, salto, panadero y malpais.

Principales ecosistemas:

En el Municipio dominan el bosque mixto, con pino, encino y el bosque tropical deciduo, con Ceiba, cedro, parota y tepehuaje.

Recursos naturales:

La superficie forestal maderable, es ocupada por pino y encino.

Características y uso actual del suelo:

Los suelos del Municipio datan de los períodos cenozoico, terciario inferior y eoceno, corresponden principalmente a los del tipo podzólico y pradera de montaña. Su uso es primordialmente forestal y en menor proporción agrícola y ganadero.

Contaminación del suelo

La contaminación del Suelo, presenta un grave problema debido al uso excesivo de fertilizantes químicos, pero

principalmente por la gran cantidad de insecticidas aplicados al suelo, también se tienen herbicidas que no pueden ser fácilmente biodegradables, otro problema de contaminación, son las condiciones de quema de basura y la falta de cultura de gente que tira basura en la carretera principal de acceso al Municipio, no se tienen programas ni proyectos de reciclamiento, por lo que el volumen de basura producido aumenta considerablemente.

Contaminación del aire

La contaminación del aire se da por vía directa: Cuando se queman compuestos altamente tóxicos, por ejemplo plásticos poli saturados, unicel, llantas, desperdicios de fumigantes o fertilizantes, a pesar del llamado de atención sobre los gases desprendidos y la toxicidad comprobada de varios de ellos, la tradición no permite los cambios. Este punto es de interés, ya que está demostrado que varios de estos gases inhalados en cantidades considerables pueden llegar a provocar problemas serios de vías respiratorias y en algunos casos drásticos: cáncer. La contaminación por automotores es mínima, pero cabe mencionar que los vehículos utilizados en su mayoría son modelos viejos y por lo tanto no cumplen con las normas oficiales. Muchos de los gases que despiden estos compuestos son fluorocarbonos, que como está demostrado dañan altamente la capa de ozono.

Contaminación del agua

En cuanto a los mantos acuíferos, el principal problema es la basura que las personas tiran en los canales de riego, la utilización de la detergentes, químicos, fumigantes y fertilizantes muy agresivos, traen como consecuencia la acidez del agua superficial, que en su mayoría está contaminada y no puede ser utilizada para consumo humano, si esta cultura destructiva sigue, dentro de poco no se podrá utilizar ni para el riego.

Flora

En frutales encontramos Aguacate, Durazno, Guayaba, Litchi, Ciruela, Macadamia, Mamey, Nanche, Naranja, Café y diferentes variedades de plátano, así como bosques mixtos de clima templado (fresno, pino, encino rojo y blanco, también las plantas de ornato como rosal, ave del paraíso, margaritas, claveles, azucenas, anturios, crisantemos, azaleas, bugambilias, tulipanes, laureles y alcatraces entre otros.

Fauna

La fauna del Municipio se estructura principalmente por:

- Ganado bovino.

- Ganado porcino.
- Avícola.
- Fauna nociva.
- Alacrán.
- Arañas (viuda negra).
- Ratas.
- Cucarachas.
- Moscas, chinches.
- Moscos.
- Ardillas.
- Zorrillos.
- Tejones.
- Otro.

Demografía

En el Censo de Población y Vivienda del 2010, el municipio registró 15,222 habitantes, en cuestión de género 7,441 hombres y 7,781 Mujeres; mimos que representan el 0.34% de la población total del Estado, como lo muestra la siguiente tabla:

Población	Ziracuaretiro	Michoacán de Ocampo
Población total, 2010	15222	4,351,037
Población total hombres, 2010	7441	2,102,109
Población total mujeres, 2010	7781	2,248,928
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	28.0	27.2
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	27.7	26.9
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	28.2	27.4
Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	9.0	10.2
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	9.2	9.9
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	8.8	10.5
Relación hombres-mujeres, 2010	95.6	93.5

El Desarrollo Integral para la familia "DIF" se suma al esfuerzo del bienestar social de la población, ya que promueve el Desarrollo Integral de la familia, encaminada a atender a todas las familias en estado vulnerable, para lo cual se trabaja, bajo la ley de asistencia social y mediante políticas y lineamientos que deben seguirse para ejecutar todos los programas de SMIDIF, además contribuye a la formación, subsistencia y desarrollo de las personas que carecen de integración familiar y social.

Los programas y servicios que ofrece el DIF son los siguientes:

Programas de atención a los ciudadanos como:

- Estancia del adulto mayor.
- Procuraduría de la defensa del menor y la mujer.
- Trabajo social.
- Conferencias en apoyo de la juventud.
- Atención a personas con discapacidad.
- Centro de atención múltiple (CAM).
- Subsidios.
- Eventos.

Programas alimentarios:

- *Desayunos escolares.*
- *Espacios de alimentación, encuentro y desarrollo.*
- *Programa de atención social a familias.*
- *Orientación alimentaria.*
- *Creceer.*
- *Programas de desarrollo comunitarios.*
- Comunidad diferente.
- Proyectos productivos.
- Cursos de capacitación.

Programas de salud:

Área médica

- Centro de rehabilitación integral.
- Consultorio dental.
- Campañas de salud.

Los eventos sociales relevantes en los cuales participa activamente el DIF Municipal son:

- Día de reyes.
- Kermes anual estatal.

- Día del niño.
- Día de las madres.
- Día del adulto mayor.
- Día mundial de la alimentación.
- Fiesta de fin de año.

Infraestructura social

LOCALIDAD	ESPACIO DEPORTIVO
San Ángel Zurumucapio	3 Cancha de basquetbol y 2 de futbol
San Andrés Coru	Cancha de futbol-2 basquetbol
Barrio san francisco (la mesa)	Cancha de Futbol
Patuan	Cancha de futbol, 1 basquetbol
Rancho bonito	Cancha de futbol
Ziracuaretiro	Canchas de basquetbol y Unidad deportiva
Ziraspen	Cancha de basquetbol
Ziracuaretiro	Casa de la Cultura-4 de básquet bool-3 de futbol
Zirimicuaro	Cancha de básquetbol y futbol

SALUD

El Censo General de Población y Vivienda, señala que de la población total registrada en el año 2010 que ascendió a **15,222 habitantes**, y como se observa la mayoría de la población recibe un servicio médico, esto no es la realidad debido a que efectivamente se cuenta con servicios, pero en clínicas que carecen de medicamentos y la población se tiene que trasladar a la ciudad más cercana para poder contar con medicamentos apropiados, siendo insuficiente el personal médico para atender la demanda de la ciudadanía.

Clínicas del Municipio

LOCALIDAD	SERVICIO
Ziracuaretiro	Centro de salud
San Ángel Zurumucapio	Clinica IMSS oportunidades
San Andrés Coru	Clinica IMSS
Ziracuaretiro	Clinica del Dr. Bosco
Ziracuaretiro	Clinica del Dr. Ramos
Ziracuaretiro	Dif Municipal Centro de Rehabilitación
Zirimicuaro	Centro de salud

Salud	
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	7406
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	2665
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	545
Población sin derechohabencia a servicios de salud, 2010	7597
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	1414
Personal médico, 2009	16
Personal médico en instituciones de seguridad social, 2009	0
Personal médico en el IMSS, 2009	0
Personal médico en el ISSSTE, 2009	0
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2009	No disponible
Personal médico en otras instituciones de seguridad social, 2009	0
Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009	16
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009	2
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2009	10
Personal médico en otras instituciones de asistencia social, 2009	4

Las principales causas de mortalidad son las siguientes:

- Cardiopatías adquiridas (arritmias cardiacas).
- Enfisema pulmonar.
- Diabetes mellitas.
- Tumores malignos.
- Enfermedades cerebro-vasculares.
- Neumonía en niños y ancianos.
- Cirrosis.
- Suicidios y homicidios.

Afecciones en adultos de más de 20 años

- HTAS (hipertensión arterial sistémica).
- Obesidad.
- Alcoholismo y tabaquismo.
- Diabetes mellitus.
- Hipercolesterinemia.
- Tabaquismo.
- La problemática que se presenta respecto a la salud son:
 - Rehabilitar y equipar las clínicas que existen
 - La mayor parte de las localidades no cuentan con servicio médico
 - Falta de medicamentos del cuadro básico

Datos estadísticos de Mortalidad en el Municipio

Datos estadísticos de Mortalidad en el Municipio

Defunciones generales, 2010	81
Defunciones generales hombres, 2010	52
Defunciones generales mujeres, 2010	29

Natalidad

Nacimientos, 2010	531
Nacimientos hombres, 2010	265
Nacimientos mujeres, 2010	266

Matrimonios

Matrimonios, 2009	341
Divorcios, 2010	14

Infraestructura Turística:

CONCEPTO	
Balnearios	Caracha, Ziracuaretiro y Patuan
Monumentos Arquitectónicos	Casco de la Hacienda de Patuan, Caracha, Trapiche de Zirimicuaro, la Parroquia de San Miguel Arcángel en la Cabecera Municipal, Torre parroquial Ziracuaretiro

PROYECTOS DE OBRAS

El departamento de Urbanismo y Obras Publicas trabajara en conjunto con los beneficiarios para realizar trabajos de beneficio mutuo, como lo es la limpieza de rejillas, cunetas, zonas federales esto con el fin de lograr darle una imagen al municipio, la balizacion de topes, pasos peatonales y zonas de riesgo es una prioridad del departamento, para lograr dotar de seguridad a los peatones, además de que se estará trabajando en la regularización de obras en construcción y de predios ejidales e irregulares, además de que se estarán expidiendo números oficiales, alineamientos, subdivisiones, fusiones, permisos para anuncios públicos y licencias de uso de suelo; se efectuara un plan para realizar en cada localidad la nomenclatura y así poder realizar cualquier trámite con su domicilio especificado, también se trabajara en conjunto con sindicatura para realizar deslindes y así lograr tener una tranquilidad y convivencia sana con cada uno de los habitantes del Municipio.

El departamento de Urbanismo y Obras Públicas, de acuerdo a un análisis y visitas de campo a todas y cada una de las comunidades detecto muchas necesidades de infraestructura (drenaje, agua potable, pavimentaciones, educativa, salud, etc); generalmente las mismas necesidades existen en todo el municipio, por lo que se presenta una descripción de las necesidades de cada una de las localidades:

CARACHA

Se encuentra pavimentado el 35% de las calles, en esta administración se pretende pavimentar calles principales en un 25% y así dotar de infraestructura a esta localidad.

- Construcción de andador hacia la telesecundaria.
- Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable, para así poder dotar de un mejor servicio.
- Reubicación y construcción.
- Existe un 80% de red de drenaje, construir un 10% de redes nuevas de drenaje para así satisfacer las necesidades de la población.

- Rehabilitación de red de agua potable.
- Construcción de caseta de vigilancia.
- Construcción de módulo de salud.
- Construcción de cocina-comedor en la primaria Benito Juárez.
- Construcción de sanitarios y Dirección en el Jardín de niños Sor Juana Inés de la cruz.
- Ampliaciones Eléctricas.
- Revestimiento de canales de riego.
- Rehabilitación de luminarias.
- Construcción de andador de la autopista-caracha.
- Revestimiento y ampliación de caminos sacacosechas.
- Construcción de puente y pavimento asfáltico en la Av. Magnolia.
- Rehabilitación de la plaza principal.
- Construcción de cancha de futbol.
- Rencarpetamiento de carretera caracha-autopista.
- Construcción de aula, aula de medios y techumbre de la plaza cívica en la escuela telesecundaria No. 466.

SANANDRÉS CORU

- Reubicación y construcción de fosa séptica.
- Construcción de colector.
- Introducción de red de drenaje en la meza.
- Rehabilitación de red de drenaje en toda la localidad.
- Ampliación de red eléctrica.
- Construcción de pavimento hidráulico en la meza 1200 M2.
- Reubicación y construcción de Jardín de niños Juana de Arco.

- Construcción de plaza en la meza.
- Reparación de rejilla en la entrada a la comunidad.
- Construcción de espacio en la clínica.
- Nomenclatura de calles y números oficiales.
- Ordenamiento y reestructuración de circulación en vialidades.
- Limpieza de cunetas.
- Limpieza de maleza en zonas federales.
- Se encuentra con un 50% de red de agua potable, se pretende ampliar hasta un 75% las redes de agua potable.
- Construcción de tanques de almacenamiento de agua potable.
- Construcción de caseta de vigilancia.
- Conservación del manantial el ortigal.
- Reencarpetamiento de carretera el Fresno-San Andrés Coru.
- Construcción de aula, aula de medios, de gradas en cancha de basquetbol, Rehabilitación de techumbre, y techumbre en la plaza cívica en la escuela telesecundaria no. 048.

ZIRASPEN

- Construcción de pavimento hidráulico-asfáltico en la entrada principal 1200 ML.
- Ampliación de red de agua potable .
- Construcción de techumbre en la escuela primaria.
- Construcción de plaza pública.
- Construcción de andador el Fresno-entrada Ziraspén.
- Rehabilitación de caminos saca-cosechas.
- Construcción de un módulo para atención médica.
- Rehabilitación de campo de fútbol.

- Construcción de cancha de basquetbol.
- Construcción de aula y cerco perimetral en el Jardín de Niños Federico Froebel.
- Construcción de una aula y barda perimetral en la escuela 20 de noviembre.

BANCO DE ARENA

- Construcción de andador el Fresno-banco de arena.
- Rehabilitación de red de drenaje.
- Construcción de fosa séptica.
- Limpieza de zonas federales.
- Ampliación de red de agua potable.

ZIRIMICUARO

- Construcción de pavimento hidráulico en la calle que va hacia la capilla.
- Construcción de un nuevo tanque de almacenamiento de agua potable.
- Rehabilitación de red de agua potable.
- Rehabilitación de caminos saca-cosechas.
- Construcción de caseta de vigilancia.
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.
- Cuenta con un bajo porcentaje de pavimentación como un 15%, se pretende en esta administración rebasar el 50% en pavimentos hidráulicos.
- Construcción de redes de drenaje, cuenta con un 40%, y se pretende llegar a un 100% en introducción de redes nuevas.
- Construcción de módulo de sanitarios en el Jardín de Niños.
- Construcción de aula en la Telesecundaria.
- Rehabilitación del firme del auditorio.
- Ampliación de redes eléctricas en la Perimera.

- Limpieza de cunetas en la carretera Zirimicuaro-Las Lajas.
- Saneamiento de canales de agua.
- Revestimiento de canales de agua de riego.
- Balizamiento de topes y de zonas de alto riesgo, esto para garantizar la seguridad de los habitantes.
- Construcción de puente peatonal.
- Reconstrucción de la iglesia.
- Ampliación de red eléctrica calle Juan de la barrera.
- Introducción de red de drenaje en la barranquilla.
- Rehabilitación de los sanitarios en el Jardín de Niños Gregorio Torres Quintero.
- Construcción de aula y supervisión el Jardín de niños Gregorio Torres Quintero.
- Rehabilitación de patio cívico, construcción de sanitarios, de aula-desayunador, rehabilitación de cubiertas en salones en la escuela pascual madrigal.
- Introducción de red eléctrica en patio cívico en la escuela pascual madrigal.

EL FRESNO

- Construcción de dos aulas y plaza cívica en la escuela primaria Vicente Guerrero.
- Construcción de un nuevo plantel y cerco perimetral en el Jardín de Niños Nueva creación.
- Ampliación de red eléctrica.
- Rehabilitación de red de agua potable.
- Balizamiento de topes.
- Rehabilitación de fosa séptica existente.
- Rehabilitación de red de drenaje.
- Revestimiento de caminos saca-cosechas.
- Construcción de la 2da etapa del CITIR's.
- Construcción de la 2ª. Etapa del Rastro Municipal.

- Construcción de pavimento hidráulico el fresno-CITIR's.
- Ampliación de red de agua potable el fresno- CITIR's.
- Ampliación de red eléctrica el fresno- CITIR's.

PATUAN

- Construcción de fosa séptica.
- Rehabilitación de red principal de drenaje.
- Construcción de caseta de vigilancia.
- Construcción de andador patuan-unidad deportiva.
- Construcción de techumbre en la cancha de basquetbol.
- Rehabilitación del campo de futbol.
- Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en coplamar.
- Ampliación de red eléctrica en coplamar.
- Construcción de pavimento hidráulico en la calle Lázaro Cárdenas.
- Construcción de pavimento hidráulico en la calle Galeana.
- Construcción de un colector general.
- Rehabilitación de pavimento hidráulico en calle principal Lázaro Cárdenas.
- Revestimiento de canales de agua de riego.
- Construcción de barda perimetral en Jardín de Niños.
- Rehabilitación de luminarias y de cubierta de salones en el Jardín de Niños "TZITZIKI ITZIMBERRY".
- Construcción de aula-desayunador y cerco perimetral en el Jardín de niños "TZITZIKI ITZIMBERRY".
- Construcción de 2 aulas y una aula de medios en la escuela Benito Juárez.
- Construcción de planta tratadora de aguas residuales.

ELCOPAL

- Construcción de techumbre en patio cívico del Jardín de Niños Vasco de Quiroga.
- Construcción de pavimento hidráulico en la calle principal.
- Construcción de módulo de sanitarios y techumbre en la plaza cívica en la Escuela Emiliano Zapata.

RANCHO BONITO

- Se encuentra en un 20% de infraestructura en cuanto a pavimentos se refiere, este gobierno pretende llegar por lo menos a un 50% de construcción de pavimentos.
- Reconstrucción de fosa séptica.
- Rehabilitación de tanque de agua potable.
- Rehabilitación de tubería que abastece el tanque de almacenamiento.
- Construcción de techumbre en la cancha de basquetbol.
- Rehabilitación de caminos saca-cosechas.
- Introducción de redes de drenaje en varias calles que no cuentan con este servicio y así contribuir al saneamiento de aguas y además a la salud de la población.
- Entubamiento del canal de riego chupakato.

COL. 25 DE ABRIL

- Rehabilitación del colector general.
- Construcción de techumbre en la cancha principal de basquetbol.
- Rehabilitación de cancha de futbol.
- Reconstrucción de red de almacenamiento de agua potable.
- Introducción de alumbrado en la cancha de basquetbol de san Isidro.
- Construcción de salón para platicas comunitarias.

- Construcción de pavimento hidráulico en calle 21 de marzo.
- Construcción de un aula, de un desayunador y cerco perimetral en el Jardín de niños TATAKA SAPI.
- Construcción de 2 aulas en el Jardín de Niños JANINTSERANI.
- Construcción de fachada en el Jardín de Niños JANINTSERANI.
- Aplanado en los baños del Jardín de Niños JANINTSERANI.
- Aplicación de pintura en el Jardín de Niños JANINTSERANI.
- Construcción de 2 aulas en el Jardín de niños JANINTSERANI.
- Rehabilitación del techo de aulas en el Jardín de niños JANINTSERANI.
- Construcción de patio cívico en el Jardín de niños JANINTSERANI.
- Construcción de techumbre en el Jardín de Niños PARAKATA.
- Construcción de una aula, Dirección, desayunador y un Salón de usos Múltiples en el Jardín de Niños PARAKATA.
- Construcción de 6 aulas, una Dirección, una aula de medios, patio cívico con techumbre, pila de almacenamiento de agua y bardeado perimetral en la escuela bilingüe CURICAVERI.
- Construcción de patio cívico, de una aula de inglés, aula de medios en la Escuela José María Morelos.
- Construcción de 3 aulas y techumbre en colegio Don Bosco.
- Construcción de una biblioteca, de área administrativa, aula de medios y techumbre en el patio cívico en la escuela secundaria técnica No 111.
- Construcción de dos aulas, una cooperativa, aula desayunador, módulo de Dirección, techumbre en la plaza cívica, segunda etapa de la biblioteca, cerco perimetral y baños Ecológicos en el Colegio de Bachilleres.

LASOLEDAD

- Construcción de pavimento hidráulico calle principal.
- Ampliación de red eléctrica.
- Introducción de red de agua potable en toda la comunidad.
- Introducción de red de drenaje.
- Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable.

ZIRACUARETIRO

- Construcción del Panteón Municipal.
- Construcción de pavimento Nicolás Romero.
- Construcción del puente en la avenida del trabajo.
- Rehabilitación de redes de agua potable.
- Rehabilitación de redes de drenaje.
- Construcción de fosa séptica.
- Construcción de colector.
- Construcción de área de estacionamiento en la Escuela Primaria Niños Héroes.
- Construcción de pavimento hidráulico en la calle privada Luis Donaldo Colosio.
- Ampliación de red de agua potable en privada Luis Donaldo Colosio .
- Construcción de baños públicos.
- Rehabilitación de la calle Riva Palacio frente al templo.
- Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable.
- Reconstrucción de edificio público (oficinas).
- Construcción de oficinas de Seguridad Pública.
- Construcción de auditorio semi-abierto.
- Rehabilitación de caminos saca-cosechas.

- Revestimiento de canales de aguas de riego.
- Rehabilitación de alumbrado público.
- Rehabilitación de palacio municipal.
- Programa de plan de desarrollo urbano municipal.
- Programa de imagen urbana.
- Programa de riesgos.
- Construcción de pavimento hidráulico calle 22 de octubre.
- Construcción de ciclo pista.
- Construcción de una supervisión escolar (Jardín de Niños y Primarias).
- Construcción de colector municipal.
- Construcción de un aula-desayunador en el Jardín de Niños Enrique C. REBSAMEN.
- Reconstrucción de módulo de sanitarios en el Jardín de Niños Enrique C. REBSAMEN.
- Impermeabilización de losas de salones en el Jardín de Niños Enrique C. REBSAMEN.
- Construcción de techumbre en patio cívico en el Jardín de Niños particular Victoria de Orozco.
- Reconstrucción de módulo de sanitarios en el Colegio Vasco de Quiroga.
- Aplicación de pintura en todas las áreas de la escuela del Colegio Vasco de Quiroga.
- Construcción de la supervisión de primarias en la escuela primaria Niños Héroes.
- Construcción de estacionamiento, barda perimetral del lado poniente y aula de medios en la Escuela Secundaria Vasco de Quiroga.
- Construcción de muro de contención a un costado de las vías del tren.

VIVIENDA

En el Municipio predominan los techos de lámina de cartón, de asbesto, loza de concreto, teja.

De los talleres participativos que se realizaron en la población la mayor parte de la demanda se ubico en la obtención de servicios públicos, por lo que se considerara esta situación, priorizando las demandas a corto, mediano y largo plazo.

Actualmente se cuenta con un Plan de ordenamiento urbano La falta de planeación urbana ha originado asentamientos irregulares, en nuevas colonias, las familias que ahí se asientan requieren de los servicios primordiales como son el agua, la luz y drenaje, estas necesidades de la población no es fácil atenderlas a corto plazo, se requiere realizar un estudio a nivel de microcuena hidrográfica previsto en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, lo que posibilitará un Plan Rector de producción y conservación, en base al consenso de toda la gente que habita la microcuena.

Estos asentamientos irregulares carecen de la documentación legal de sus lotes y construcciones.

Hogares	
Hogares, 2010	3401
Tamaño promedio de los hogares, 2010	4.4
Hogares con jefatura masculina, 2010	2850
Hogares con jefatura femenina, 2010	551
Vivienda y Urbanización	
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	3453
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	4.4
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	2948
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	2861
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	2676
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	3313
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	3352
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	2573
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	3153
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	2008
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	343

ELECTRICIDAD

Alumbrado Público

La Oficialía Mayor es la encargada de mantener en buenas condiciones el alumbrado público, otorgando un servicio adecuado, reparando y dando mantenimiento a las lámparas.

Tomas instaladas y localidades con el servicio de energía eléctrica por municipio, 2003-2006.

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL	3 015	3 095	3 269	3 392	3 548
DOMICILIARIAS a/	2 620	2 695	3 196	3 313	3 467
NO DOMICILIARIAS b/	395	400	73	79	81
LOCALIDADES CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	10	10	10	11	11

Nota. Para 2002 y 2003 comprende únicamente las tomas de energía eléctrica en las localidades que controla la División Centro Occidente. a/ Comprende contratos para uso doméstico. b/ Comprende contratos para uso industrial,

comercial, agrícola, de aguas potables y negras y temporal. FUENTE: Comisión Federal de Electricidad, Gerencia Regional de Producción Centro Occidente, 2002-2005. CFE División, Centro Sur y Jalisco, 2005.

Inversión pública ejercida en obras de electrificación por tipo, según Municipio, 2000-2006 (Pesos).

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL	0	0	0	0	0	0	1 057 727
RURAL	0	0	0	0	0	0	
COLONIAS POPULARES	0	0	0	0	0	0	
SERVICIO PUBLICO	0	0	0	0	0	0	
ELECTRIFICACIÓN URBANA							514 206
ELECTRIFICACIÓN RURAL							543 521

ND/ No disponible FUENTE: Comisión Federal de Electricidad, Gerencia Regional de Producción Centro Occidente, Estadísticas Internas, 2000-2006.

Localidades de 20 y más habitantes por disponibilidad del servicio de energía eléctrica según Municipio, 2005.

CONCEPTO	2005
TOTAL	16
CON SERVICIO TOTAL	16
CON SERVICIO COBERTURA TOTAL	9
CON SERVICIO COBERTURA PARCIAL	7
SIN SERVICIO LOCALIDADES	0
SIN SERVICIO VIVIENDAS	0
CON SERVICIO COBERTURA PARCIAL VIVIENDAS SIN SERVICIO	159

Nota: la información se proporcionó directamente del los ayuntamientos a través del Síndico, Director de Obras, Secretarios Municipales y/o Presidentes Municipales.

Localidades sin el servicio de energía eléctrica según Municipio, 2002-2006.

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006
LOCALIDADES SIN ELECTRIFICAR	8	8	8	8	13
REFERENCIA CENSAL	26	26	26	31	31

Nota: La información del 2002, 2003 y 2004 se toma como referencia la información del censo del 2000. 2005 y 2006 del II conteo de población FUENTE: XII Censo General de Población y vivienda, 2000. INEGI Comisión Federal de Electricidad, División Centro Occidente, 2002-2005. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. INEGI.

COMUNICACIONES

El Municipio cuenta con importantes vías de acceso como la carretera Uruapan- Zirimicuario- Ziracuaretiro- Patúan-Taretan, así como el ingreso por la autopista San Ángel Zurumucapio-El Copal-Zaracuaretiro, actualmente con acceso a Caracha por la Autopista Siglo XXI.

El Municipio cuenta con vías de acceso como las carreteras federales 14 y 120 en sus tramos Morelia-Pátzcuaro y

Pátzcuaro-Santa Clara del Cobre. Además se cuenta con caminos a sus localidades y atraviesan vías férreas. Además el 60.6% de la zona cuenta con algún tipo de pavimento (INEGI, 2007).

Cuenta con servicios de Taxis, Autobuses foráneos, Telégrafos, Correos, Teléfonos e Internet.

Caminos de acceso (2001)

LOCALIDADES SIN ACCESO	0
LOCALIDADES CON ACCESO	12
CAMINOS PAVIMENTADOS	9
CAMINOS RURALES	3
CONDICION BUENA	5
CONDICION REGULAR	3
CONDICION MALA	4
TRANSITABLE TODO EL AÑO	11
TRANSITABLE SOLO EN TIEMPOS DE SECAS	1

Las vías de acceso a las localidades son muy importantes, si embargo la mayoría requiere de revestimientos, siendo necesario terminar el proyecto de pavimentación del Copal-La Ciénega.

Medios de difusión:

En el Municipio existe una gran deficiencia en este servicio, ya que únicamente en la cabecera existe cobertura de los periódicos estatales y regionales, radio A.M. y F.M., la red nacional de televisión y un sistema de circuito cerrado con cobertura a 5 Km. A la redonda.

Longitud de la red carretera por clase y superficie de rodamiento, según Municipio, 2000-2006.

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL		0	11	11	41.7	41.7	54.15
TRONCAL FEDERAL a/		11	11		10.7	10.7	27.15
PAVIMENTADA a/	34.7	45	0	0	31	31	27
REVESTIDA	0	0	0	0	0	0	0
TRONCAL FEDERAL				11			

a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles. b/ Se refiere a tramos en mejoramiento, ampliación o en construcción. Llamada opcional. FUENTE: Registros Estadísticos del Centro, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para 2000 - 2006.

Oficinas postales y red telegráfica según municipio según municipio, 2000-2006.

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
OFICINA POSTAL	3	4	5	2	5	5	0
RED TELEGRÁFICA	2	2	1	1	1	1	1

FUENTE: Registros Administrativos de Servicio Postal Mexicano, para 2000 - 2002. Coordinación de Operación, Gerencia Estatal de Telecomunicaciones de México, para 2000– 2006.

Se cuenta con una oficina postal en la cabecera municipal que atiende a todo el Municipio el INEGI no la registra.

Inversión en la construcción, rehabilitación y conservación de carreteras, según municipio, 2000-2006.

CONCEPTO	2000	2001	2002	2004	2005	2006
TOTAL	39 616 198	572 681.5	281 724	567 468	196 000	375 309.23
CONSTRUCCION	39 000 000	0	0	0	0	0
CONSERVACION	530 358	512 181.5	281 724	567 468	196 000	375 309.23
REHABILITACION	85 840	60 500	0	0	0	0

Nota: No hubo información para 2003 FUENTE: Registros Estadísticos del Centro, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Michoacán, para 2000 - 2006.

Vehículos y camiones registrados por tipo de servicio según Municipio, 2005 y 2006.

CONCEPTO	2005	2006
AUTOMÓVILES TOTAL	600	
AUTOMÓVILES OFICIALES	0	
AUTOMÓVILES PÚBLICO	52	
AUTOMÓVILES PARTICULARES	548	
CAMIONES PASAJEROS TOTAL	9	
CAMIONES PASAJEROS OFICIALES	0	
CAMIONES PASAJEROS PÚBLICO	4	
CAMIONES PASAJEROS PARTICULARES	5	
CAMIONES DE CARGA TOTAL	1 591	
CAMIONES DE CARGA OFICIAL	0	1
CAMIONES DE CARGA PUBLICO	25	
CAMIONES DE CARGA PARTICULAR	1 566	1 949
AUTOMOVIL TOTAL		868
AUTOMOVIL OFICIAL		0
AUTOMOVIL PARTICULAR		868
CAMIONES DE PASAJEROS TOTAL		6
CAMIONES DE PASAJEROS OFICAL		0
CAMIONES DE PASAJEROS PARTICULAR		6
CAMIONES DE CARGA TOTAL		1 950

FUENTE: Registros Administrativos de la Tesorería General del Estado, para 2006.

EDUCACIÓN

Se cuenta con una oficina rentada de Supervisión escolar en malas condiciones. El Municipio cuenta con 16 Escuelas de Educación Preescolar, 13 Escuelas Primarias Públicas, 2 Privadas y 6 Escuelas Secundarias, Escuelas de nivel bachillerato 2; cuyo estado de funcionamiento se considera

bueno. El estado físico de las instalaciones presentan deterioros e incluso insuficientes para la demanda educativa; ya que se tienen diversidad de solicitudes: para la construcción de aulas, sanitarios, andadores peatonales, canchas deportivas, etc. que permitan ofrecer los espacios necesarios para la recreación y de servicios a la población estudiantil.

Cabe mencionar que no existen Escuelas de Educación Media Superior.

ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ESCUELA
EL COPAL	JARDIN DE NIÑOS NUEVA CREACIÓN ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA
SAN ANDRES CORU	JARDIN DE NIÑOS JUANA DE ARCO ESC. PRIM. IGNACIO ZARAGOZA TELESECUNDARIA 048
ZIRIMICUARO	JARDIN DE NIÑOS GREGORIO TORRES QUINTERO ESC. PRIM. PASCUAL MADRIGAL TELESECUNDARIA 301
CARACHA	JARDIN DE NIÑOS SOR JUANA INES DE LA CRUZ ESC. PRIM. BENITO JUAREZ TELESECUNDARIA 466 ESC. INTEGRAL DE EDUC. BASICA BENITO JUAREZ
ZIRASPEN	JARDIN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL ESC. PRIM. REVOLUCION 20 DE NOVIEMBRE
LA CIENEGA	JARDIN DE NIÑOS NUEVA CREACIÓN ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS TELESECUNDARIA LA CIENEGA
EL FRESNO	JARDIN DE NIÑOS CONAFE ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO
PATUAN	JARDIN DE NIÑOS TZITZIKI ITZIMBERRY ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ
SAN ANGEL ZURUMUCAPIO	JARDIN DE NIÑOS TATAKA SAPI JARDIN DE NIÑOS PARAKATA ESC. PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS (T.V.) ESC. PRIM. PARTICULAR DON BOSCO ESC. SEC. TEC. 111 COLEGIO DE BACHILLERES ES. PRIM. NUEVA CREACIÓN
ZIRACUARETIRO	JARDIN DE NIÑOS ENRIQUE C. REBSAMEN JARDIN DE NIÑOS PART. VICTORIANA VIUDA DE OROZCO ESC. PRIM. NIÑOS HEROES ESC. PRIM. PART. VASCO DE QUIROGA ESC. SEC. FED. VASCO DE QUIROGA ESC. PREP. PART. VASCO DE QUIROGA
COLONIA REVOLUCIÓN	JARDIN DE NIÑOS JUSTO SIERRA ESC. PRIM. REVOLUCION
COL. 25 DE ABRIL	JARDIN DE NIÑOS NUEVA CREACIÓN

Fuente: Supervisión de Zona Escolar en el Municipio.

En el Municipio existe carencia de infraestructura como mobiliario, servicios básicos, bibliotecas, talleres de cómputo, rehabilitación de aulas, espacios deportivos, etc. Con respecto a educación Superior los jóvenes que pueden hacerlo se trasladan a la Ciudad de Uruapan ó Morelia para poder continuar con sus estudios Profesionales debido a que se carece de un plantel de educación superior.

Por lo que es necesario la creación de una Escuela Preparatoria dependiente de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, o bien una extensión de la Escuela Preparatoria Eduardo Ruíz.

Educación	
Población de 6 y más años, 2010	13084
Población de 5 y más años con primaria, 2010	6379
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	503
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	14
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	6.8
Alumnos egresados en preescolar, 2009	344
Alumnos egresados en primaria, 2009	337
Alumnos egresados en secundaria, 2009	246
Alumnos egresados en profesional técnico, 2009	0
Alumnos egresados en bachillerato, 2009	27
Alumnos egresados en primaria indígena, 2009	No disponible
Personal docente en preescolar, 2009	36
Personal docente en primaria, 2009	100
Personal docente en primaria indígena, 2009	No disponible
Personal docente en secundaria, 2009	52
Personal docente en profesional técnico, 2009	0
Personal docente en bachillerato, 2009	12
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2009	0
Personal docente en formación para el trabajo, 2009	0
Personal docente en educación especial, 2009	0
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2009	41
Escuelas en preescolar, 2009	16
Escuelas en primaria, 2009	16
Escuelas en primaria indígena, 2009	No disponible
Escuelas en secundaria, 2009	7
Escuelas en profesional técnico, 2009	0
Escuelas en bachillerato, 2009	2
Escuelas en formación para el trabajo, 2009	0
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	97.4
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010	98.8
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	98.1

Cultura:

El desarrollo integral de un municipio, se sustenta principalmente en la educación, muy importante es darle la importancia necesaria para que un pueblo como ziracuaretiro, tenga una calidad humana en el aspecto educativo que ayuda a desarrollarse social y culturalmente.

La casa de la cultura es una construcción antigua remodelada y reinaugurada en el año 2004, este inmueble se encuentra ubicada entre las calles de Abasolo esquina con Vicente Riva Palacio y las instalaciones con las que cuenta esta institución son:

Ludoteca "Gabilondo Soler, CRI, CRI", con una capacidad para 10 niños cada 30 minutos desde las 4 de la tarde hasta las 8 de la noche.

El Aula múltiple para la impartición de distintos talleres, destinados a los adultos mayores, que sirve en algunos momentos como sala de exposiciones.

El patio de la casa funciona como sala de artes deportivas en ellas se imparten todas aquellas actividades que permiten al individuo capacitarse sanamente como es el Tae Kwan Do, Yoga, Tai Chi, además funciona como sala de Danza Folklórica.

EMPLEO

Según los datos del INEGI 2000, la población económicamente activa es de 3681 que representa el 26%

del total de los habitantes, la mayor parte de la población se emplean como jornaleros, cabe destacar que la mano de obra más ocupada es la de la mujer quienes se emplean en las parcelas de cultivo la mayor parte del año, en donde mayor demanda se tiene, además de tener contratar personas de otros municipios aledaños. Aun cuando no se ve reflejado en el estudio correspondiente.

INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA

Industria

Este sector es el menos desarrollado en el Municipio, las actividades que en el se realizan, se llevan a cabo en pequeños talleres familiares dedicados a la producción de huarache, tabique y block para la construcción.

En el INEGI clasifica a la industria como productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles prendas de vestir e industria del cuero, industria de la madera, productos de madera y muebles.

Agroindustrias

No se cuenta con agroindustrias que nos permitan transformar los productos con que se cuenta en el Municipio, debido a la falta de organización y capacitación de los productores que nos permita impulsar proyectos viables que fomenten el aprovechamiento integral de los recursos con que se cuenta. Las iniciativas que se han planteado están enfocadas al empaque de frutas como la zarzamora, el aguacate, el durazno, así como algunas verduras, entre las que figura el nopal, también se tienen proyectos de congelación y elaboración de mermelada de zarzamora, nada concreto.

Comercio

Existe comercio en baja escala, con pequeñas tiendas de abarrotes, ferreteras, mueblerías, tiendas de materiales de construcción, ropa, calzado. Restaurantes Representando el 7% de la actividad económica.

Esta actividad se caracteriza además por la venta de productos del campo como frutas, hortalizas, flores; mismos que son comercializados en el mercado local, regional, nacional e internacional.

Desafortunadamente esta actividad se ve afectada por el intermediarismo, debido a la falta de organización y capacitación de los productores.

El Municipio no cuenta con mercado público.

Unidades Económicas, Personal Ocupado por sector de actividad según Municipio, 2003.

FUENTE: Elaboración propia con información del INEGI, Censo Económico 2004.

Formación Bruta de Capital, Variación Total de Existencias y Total de Activos Fijos de la Industria Manufacturera, según Municipio, 2003 (Miles de pesos).

CONCEPTO	2003
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	15
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS	2 275
VARIACION TOTAL DE EXISTENCIAS	28

FUENTE: Censos Económicos, 2004. Michoacán, INEGI.

Créditos Otorgados a la Industria Manufacturera por Institución, Empresas Beneficiadas y Empleos Generados según Municipio, 2000-2006 (pesos).

CONCEPTOS	2004	2006
EMPLEOS GENERADOS	87	0
FOMICH	1	0
FIMYPE	2	
FIRDEMICH	0	
FOGAMICH	83	
FTTO. ARTESANAL	1	
CRÉDITOS (Pesos)	1 370 550	
FOMICH	366 550	
FIMYPE	40 000	
FIRDEMICH	70 000	
FOGAMICH	880 000	
FTTO. ARTESANAL	14 000	
EMPRESAS BENEFICIADAS	17	
FOMICH	3	
FIMYPE	2	
FIRDEMICH	1	
FOGAMICH	8	
FTTO. ARTESANAL	3	
CREDITOS (Miles de pesos)		30 000
FOMICH		30 000
EMPRESAS BENEFICIADAS		2
FOMICH		2

NOTA: En 2001 no se otorgaron créditos por parte del Fondo Mixto para el Fomento Industrial. FUENTE: Fondo Mixto para el Fomento industrial de Michoacán, 2000 y 2003-2005 Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Planeación, Estadísticas Internas, 2001 y 2002.

Unidades Económicas, Personal Ocupado, Remuneraciones, Producción Bruta, Consumo Intermedio y Valor Agregado de la Industria Manufacturera según Municipio, 2003.

CONCEPTO	2003
UNIDADES ECONOMICAS	29
TOTAL DE REMUNERACIONES (MILES DE PESOS)	291
PERSONAL OCUPADO TOTAL	95
PRODUCCION BRUTA TOTAL (MILES DE PESOS)	5 601
CONSUMO INTERMEDIO (MILES DE PESOS)	3 446
VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (MILES DE PESOS)	2 155

FUENTE: Censos Económicos, 2004. INEGI.

AGRICULTURA

Es la principal actividad económica del Municipio, concentrándose la mayor parte de la población en esta actividad en un porcentaje del 70%.

En el Municipio predomina la agricultura de temporal ya que del 100% de la superficie de cultivo que representa el 62.82% no cuenta con abastecimiento de agua.

Los principales cultivos establecidos en el municipio son Aguacate, Caña de azúcar, Mamey, Nopal, Zarcamora, Calabacita, Maíz y Frijol.

Cabe mencionar que la floricultura también se ha venido desarrollando en el municipio como es la producción de Anturios y Ave del paraíso entre otras.

La problemática principal en la agricultura es la falta de organización empresarial, la falta de capacidad de gestión, el desconocimiento de los mercados más convenientes, el uso de tecnologías deficientes no enmarcadas en la sustentabilidad del Municipio.

Otro problema es el desconocimiento de programas Federales que brindarían la oportunidad de obtener más recursos para esta actividad.

Los principales cultivos establecidos en el municipio son:

AÑO	AGUACATE		MAIZ		CAÑA DE AZUCAR		TOMATE		ZARZAMORA	
	Valor de la producción %	Superficie utilizada %	Valor de la producción %	Superficie utilizada %	Valor de la producción %	Superficie utilizada %	Valor de la producción %	Superficie utilizada %	Valor de la producción %	Superficie utilizada %
2001	53.23	7.36	1.93	5.13	10.71	4.11	1.95	0.19	15.37	0.85
2002	53.05	8.98	1.97	4.36	11.39	3.77	1.36	0.13	9.61	0.85
2004	67.78	9.05	1.51	4.33	10.54	3.06	0.81	0.06	7.83	0.85
2006	56.55	6.72	2.55	4.09	10.51	2.84			12.08	1.07
2008	72.15	9.13	1.79	4.03	5.82	2.38	0.52	0.13	9.99	1.76

Cabe mencionar que existen otros cultivos de traspatio que aun cuando no generan ingresos económicos si fortalecen la alimentación de la familia, como es el caso del plátano con 217 Has, entre otros como durazno, Chile, Jícama, tomate

rojo y verde, ciruela, etc.

La floricultura también se ha venido desarrollando en el municipio como es la producción de:

CULTIVO	TIPO	SUPERFICIE SEMBRADA (HAS)	PRODUCCION TON.	RENDIMIENTO TON/HA	PRECIO MEDIO RURAL TON \$	VALOR DE LA PRODUCCION MILES DE \$
AVE DEL PARAISO	GRUESA	72.00	36,000.00	500.000	100.80	3628.80

El cultivo de Anturios se ha venido incrementando a nivel traspatio y está creciendo en el Municipio a nivel comercial

Ejidos y comunidades agrarias por actividad principal, según Municipio 2001.

CONCEPTO	2001
TOTAL	10
FORESTAL	4
CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL	10
AGRICOLA	9
GANADERIA	3
RECOLECCION	7
SIN ACTIVIDAD	0

FUENTE: VIII Censo Ejidal, 2001. Resultados Definitivos, Michoacán, INEGI.

Tenencia de la tierra (2003)

CONCEPTO	CANTIDAD	SUPERFICIE
EJIDOS	8	13,604
COMUNIDADES	1	3,000
PEQUEÑA PROPIEDAD	12	5,396
NUMERO DE UNIDADES DE PRODUCCION	21	22,000

Fuente: Distrito de Desarrollo Rural 087, Área de Informática y estadística.

NUCLEO AGRARIO	EJ.	CO M.	ACCION AGRARIA	SUPERFICIE DOTADA Has.	FECHA DE DOTACION	SUPERFICIE CERTIFICADA	FECHA DE CERTIF.	No. Ejid. Y/o com.	No. Posec.	No. Avec.
San Andrés Coru	x		Dotación	4596-00-00	30/11/23	-----	-----	99	0	0
Ziracuaretiro	x		Dotación	1758-50-00	27/11/23	1363-92-49,147	24/11/04	146	64	0
Patuan	x		Dotación	1836-84-72	11/10/44	1797-10-33,271	27/11/03	103	108	0
Zirimicuaro	x		Dotación	1969-00-00	21/05/38	2188-37-38,218	17/12/04	90	95	241
Caracha	x		Dotación	743-80-00	12/07/40	489-50-21,218	18/12/04	62	66	0
Los Naranjos	x		Dotación	760-00-00	15/12/41	760-00-00	20/05/94	43	19	31
San Ángel Zurumucapio *	x		Dotación	4176-47-50	19/02/40	4419-64-70,00	16/12/05	121	93	0
El Mezon y su Anexo	x		R.T.B.C.	291-21-77	24/10/80	260-65-99,234	13/03/99	78	0	21
San Ángel Zurumucapio	x		R.T.B.C.	1957-33-38	10/02/97	-----	-----	280	-----	-----
El Copal	x		División	218-00-00	07/05/68	239-68-94	29/09/94	29	2	0
El Tízate	x		División	-----	-----	237-99-01377	18/12/04	41	33	0

Uso de suelo

El uso de suelo del Municipio de Ziracuaretiro primeramente ganadero con 8,535 hectáreas (29.32%) y agrícola se usan

6,580 hectáreas (22.60%), seguido por la actividad forestal con 6,090 hectáreas (20.92%) en este uso se aprovechan 5,549.93 hectáreas que producen 123,210.94 m³ V.T.A. de pino y 34,994 m³ V.T.A. de encino.

Otro uso es el de riego Agricultura de riego? con 4,761 hectáreas (16.35%) se riegan 1,110 hectáreas de superficie de labor en esta actividad y de uso de temporal1, 819 hectáreas (6.25%) se riegan?? 1,790 hectáreas de superficie de labor y en otras actividades urbanas e industrial solo 1,328 hectáreas (4.56%) de la superficie total del municipio de Ziracuaretiro.

Disponibilidad de agua en el Municipio de Ziracuaretiro.

CUERPOS DE AGUA	VOL (m ³ /año)	%
Manantiales	42 436,816.72	94.65
Ríos y arroyos	2 397,311.33	5.35
TOTAL MUNICIPIO	44 834,128.05	100

Datos de CNA, 2009

Ejidos y comunidades agrarias según tipo de organización, por municipio, 2001.

CONCEPTO	2001
TOTAL	7
TIPO DE ORGANIZACIÓN UNIÓN DE EJIDOS	2
TIPO DE ORGANIZACIÓN ASOCIACIÓN RURAL DE INTERÉS COLECTIVO	1
TIPO DE ORGANIZACIÓN GRUPOS PARA LA PRODUCCIÓN	3
TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL	4
TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL	1
TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIEDADES MERCANTILES	1
TIPO DE ORGANIZACIÓN OTRAS	2

FUENTE: VIII Censo Ejidal 2001, Michoacán. INEGI.

Los registros del INEGI en cuanto a las organizaciones del 2001 al 2005 han cambiado, debido a que se dio paso a otro tipo de organizaciones:

Registradas legalmente 23 Sociedades de producción Rural, 3 integradoras en proceso de organización.

Inversión destinada a la agricultura por fuente de financiamiento, según municipio, 2005 y 2006. (Pesos).

CONCEPTO	2005	2006
INVERSIÓN PÚBLICA	139 965	0

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2006.

Inversión destinada a la horticultura por fuente de financiamiento, según Municipio 2005 - 2006.

CONCEPTO	2005	2006
PROGRAMA NORMAL ESTATAL	0	486 661.12
ALIANZA PARA EL CAMPO	2 052 612.1	759 983.37

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2006.

GANADERÍA:

La actividad ganadera en el municipio no es muy representativa, debido a los altos costos de producción y a los niveles de inversión que se requieren sobre todo en lo que se refiere a la explotación de ganado de registro. Adicionalmente los hatos ganaderos son muy pequeños, en su mayoría de ganado criollo, cuya explotación se realiza de manera extensiva.

Sin embargo esto representa una fuente de ingresos representativa para la población ya que se cuenta con una superficie dedicada a la ganadería de 8,535 hectáreas de agostadero.

Las principales especies explotadas son: bovinos, porcinos y aves.

En las localidades del Municipio se cuenta con algunos establos lecheros, baños garrapaticidas y silos, no existe una adecuada infraestructura ganadera.

PESCA:

En este Municipio la pesca no es un sector de ingresos significativo, y a pesar de que cuenta con 7 granjas cultivadas de especies como trucha arcoíris, peces de ornato y carpa, el problema principal es que no se cuenta con expendios al público, la mayoría vende su producto a bajo costo en la Ciudad de Uruapan.

Las granjas piscícolas se encuentran en las localidades de La Tamacua, Ziracuaretiro, San Ángel Zorumucapio, Caracha y Zirimicuaro.

Superficie de uso común con pastos, agostadero o enmontada, según Municipio 2001.

CONCEPTO	2001
SUPERFICIE DE USO COMUN	9 834
SUPERFICIE CON AGOSTADERO O ENMONTADA	380
SUPERFICIE CON PASTOS NO CULTIVADOS	70

FUENTE: VIII Censo Ejidal, 2001. INEGI.

Población ganadera por especie, según municipio 2006.

CONCEPTO	2005	2006
OVINO (cabezas)	0	0
CAPRINO (cabezas)	0	0
ABEJAS (colmenas)	50	51
PORCINO (cabezas)	2 098	2 788
EQUINO (cabezas)	1 160	0
BOVINO (cabezas)	3 679	3 716
AVES a/	2 534 120	2 559 462

a/ Incluye gallináceas, patos y guajolotes. FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Subdelegación Agropecuaria. Departamento de Fomento Pecuario en el Estado, Michoacán, 2006.

Producción de huevo y miel según municipio 2000-2006.

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
HUEVO	3.9	4.77	11.99	3.02	3.4	8.3	3
MIEL	2	2	4.01	2	2	4.4	3

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Subdelegación de Ganadería, Estadísticas Internas para 2000. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Subdelegación de Ganadería, Estadísticas Internas para 2001 y 2006.

Volumen y valor de la producción de carne en canal por especie, según Municipio, 2005- 2006.

CONCEPTO	2005	2006
BOVINO VOLUMEN (Toneladas)	100	106.8
BOVINO VALOR (miles de pesos)	2 865	2 942.4
PORCINO VOLUMEN (Toneladas)	29.7	30.44
PORCINO VALOR (miles de pesos)	749.7	798.1
OVINO VOLUMEN (Toneladas)	0	0
OVINO VALOR (miles de pesos)	0	0
CAPRINO VOLUMEN (Toneladas)	0	0
CAPRINO VALOR (miles de pesos)	0	0
AVES a/ VOLUMEN (Toneladas)	2 199.21	5 313.98
AVES a/ VALOR (miles de pesos)	52 786.98	92 783.8

a/ Incluye: gallináceas y guajolotes. FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado de Michoacán, para 2006.

Producción de leche según Municipio 2005 y 2006.

CONCEPTO	2005	2006
PRODUCCIÓN DE LECHE	2 474	1 161.05

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado de Michoacán, para 2005 y 2006.

Ejidos y comunidades agrarias con existencias de construcciones ganaderas según Municipio 2001.

CONCEPTO	2001
TOTAL	9
NAVES PARA AVES	0
NAVES PARA CERDOS	0
ABREVADERO	3
BAÑO GARRAPATICIDA	3

FUENTE: VIII Censo Ejidal, 2001. Resultados Definitivos, Michoacán, INEGI.

Inversión pública destinada a la ganadería por fuente de financiamiento según municipio 2000-2005.

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2005
PROGRAMA NORMAL ESTATAL	0	44 808.6	6 480	10 000	0
CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL a/	0	0	0	0	306 196

a/ El Convenio de Desarrollo Social, incluye Alianza para el campo. FUENTE: VIII Censo Ejidal, 2001. Resultados Definitivos, Michoacán, INEGI.

SILVICULTURA

En este Municipio se tienen registradas 13,044 Has. De bosque, que corresponden a la actividad forestal, predominando las especies de pino y encino.

Esta actividad se encuentra seriamente afectada por la falta de organización de los productores que redundan en la explotación irracional del bosque poniendo en peligro de extinción las variedades de cedro, parota y tepehuaje.

Siendo transformada esta actividad en los aserraderos, en donde se elabora caja para el empaque de frutales y en baja escala la elaboración de muebles, siendo importante impulsar proyectos artesanales, así como la elaboración de muebles de manera ordenada, esto nos permitirá darle un valor agregado a esta actividad, además de organizar grupos de reforestación para fortalecer las áreas que se talan clandestinamente.

Número de ejidos y comunidades agrarias por actividad principal según Municipio 2001.

CONCEPTO	2001
TOTAL	10
GANADERA	3
FORESTAL	4
SIN ACTIVIDAD	0
AGRICOLA	9
CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL.	10
RECOLECCION	7

FUENTE: INEGI. VIII Censo Ejidal, 2001.

Superficie cubierta por bosque, selva y terreno erosionado, 1995.

CONCEPTO	1995
TOTAL	13 044
BOSQUE NO COMERCIAL	3 055
BOSQUE COMERCIAL	9 989
SELVA	0
SUPERFICIE EROSIONADA	3 228

Fuente: Comisión Forestal del Estado, Dirección de Desarrollo Forestal, Registros Administrativos, 1998.

Árboles plantados y superficie reforestada según Municipio, 2000-2006.

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
ÁRBOLES PLANTADOS (Miles)	140.35	260.57	127	155.2	63.5	0	0
SUPERFICIE REFOR. (Hectáreas)	59.16	115.55	79	97	44	0	0

FUENTE: Comisión Forestal del Estado, Dirección de Desarrollo Forestal, Registros Administrativos para el año 2000-2006.

Permisos y volumen de explotación forestal maderable según Municipio, 2000-2004.

CONCEPTO	2000	2001	2004
TOTAL	263	150	8 900.3
OTRAS	0	0	68.5
PERMISOS	1	1	1
PINO	263	150	6 418.4
OYAMEL	0	0	0
ENCINO	0	0	2 413.4
CEDRO BLANCO	0	0	0

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán 2000

y 2004, INEGI Comisión Forestal del Estado, Dirección de Desarrollo Forestal, Registros Administrativos. Para los años de 2000-2001 Subdelegación de gestión para la protección ambiental y de los recursos naturales, unidad de aprovechamiento y restauración de los recursos naturales, - SEMARNAT - Michoacán, 2004.

Volumen de la producción forestal maderable, por grupo de especie según Municipio 2000-2005.

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	150	180	210	3 083.68	1 750
CONIFERAS PINO	150	180	210	3 079.83	1 750
CONIFERAS OYAMEL	0	0	0	0	0
LATIFOLIADAS ENCINO	0	0	0	3.85	0
LATIFOLIADAS OTRAS	0	0	0	0	0
PRECIOSAS CEDRO BLANCO	0	0	0	0	
CONIFERAS OTRAS					0

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 2000 INEGI., COFOM, 2001 Y SEMARNAT, 2002, 2003 Y 2005.

Volumen y valor de la producción de resina según Municipio, 2002-2005.

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005
VOLUMEN (Toneladas)	86	615	510	341.6	340
VALOR (Miles de pesos)	394.74	2 029.5	1 683	1 468.86	1 394

NOTA: Para el años 2000 no se cuenta con información disponible. FUENTE: Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales, Registros Administrativos para 2001-2005.

Incendios forestales y superficie siniestrada según Municipio donde ocurrió 2000-2006.

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
INCENDIOS FORESTALES	26	27	38	81	39	44	48
SUPERFICIE SINIISTRADA (Hectáreas) TOTAL	341	136	183.5	2 678	194.5	547	828.5
SUPERFICIE SINIISTRADA (Hectáreas) PASTOS	109	30	42	235	90.5	253.5	486
SUPERFICIE SINIISTRADA (Hectáreas) HIERBA Y ARBUSTOS	178	24	83	540.5	76.5	257.5	255
SUPERFICIE SINIISTRADA (Hectáreas) RENUJEVO	33	36	10	575	15.5	16	64.5
SUPERFICIE SINIISTRADA (Hectáreas) ARBOLADA	21	46	48.5	1 327.5	12	20	23

FUENTE: Comisión Forestal del Estado de Michoacán, Registros Administrativos para 2000-2006.

TURISMO

El Municipio Por su belleza, seguramente fue objeto de frecuentes visitas con la finalidad de disfrutar sus atractivos paisajes, desde hace mucho tiempo la instalación de estructura propiamente turística inicio en el año de 1965 con la inauguración de un balneario propiedad del Sr. Jesús

Lemus Orozco en la cabecera municipal, misma que continuo desarrollándose hasta contar en la actualidad con un equipamiento turístico de buena calidad constituido por balnearios, hoteles, cabañas, restaurantes, cafeterías, loncherías.

Y establecimientos con venta de antojitos regionales lo que aunado a una buena infraestructura, le otorga la categoría de localidad turística, siendo el principal atractivo los balnearios y restaurantes de excelente calidad, sin embargo cuenta con alto potencial turístico natural y cultural que es necesario desarrollar.

La población del Municipio es indígena y mestiza donde inciden dos tipos de manifestaciones culturales, la indígena de la zona purépecha y la mestiza de la zona caliente lo que origina una diversidad de tradiciones, fiestas religiosas, ferias, cantos, danza, música, indumentaria, cocina tradicional, Artesanías, etc).

Además de vestigios arqueológicos, patrimonio edificado, bienes muebles e historia. Por su clima y atractivos naturales, representa un gran potencial para el desarrollo turístico.

La reciente apertura de la salida a la autopista siglo XXI ha dejado rezagadas a 4 comunidades, la carretera federal Núm. 1 se encuentra en malas condiciones, no existe un reglamento de protección al patrimonio cultural se está perdiendo el idioma purépecha y las trojes (viviendas tradicionales) se encuentran a punto de desaparecer, además hace falta equipamiento en algunos centros turísticos, módulos informativos, señalización adecuada, puntos de ventas de artesanías, sanitarios, deforestación acelerada, incendios provocados para realizar otras actividades agrícolas.

Contaminación de los ríos y manantiales, el deterioro ambiental está conduciendo a la pérdida de la competitividad en el mercado turístico.

Centros turísticos:

Balneario Caracha, situado a 3 Km. De la Cabecera Municipal por camino pavimentado, con acceso por la autopista siglo XXI, brinda servicio de restauran-bar., hotel y campos deportivos y el balneario Ziracua, todos ubicados a 20 minutos de Uruapan.

Balneario Rincón de las Flores: Situado a 1 Km. Por la carretera a Taretan, con modernas instalaciones, Restauran-bar, fuente se sodas y áreas deportivas.

- Monumentos históricos.

- Arquitectónicos.
- Parroquia de San Miguel Andrés Apóstol en la cabecera Municipal.
- Arqueológicos.

Ex Hacienda de Zirimícuaro data del siglo XIX, conserva su arquitectura en estado original, sin modificación notable, parte del trapiche utilizados para la molienda de caña de azúcar.

En Zirimícuaro Capilla del Sagrado Corazón de Jesús y su curato donde se encuentran varias piezas escultóricas y pictóricas que forman parte del patrimonio Cultural.

En la localidad del Fresno se encuentra un trapiche que fue utilizado para la molienda de caña de azúcar y elaboración de piloncillo, contraído en 1935 por la Asociación de Ejidatarios de Ziracuaretiro, actualmente se encuentra en mal estado, en ruinas, conservándose todavía la rueda del molino y parte de la maquinaria.

En Caracha se encuentra el casco de la Ex-Hacienda de Caracha, en donde actualmente existe un balneario y Hotel, la construcción ha sido modificada, sin romper la armonía de su estilo, se encuentra en buen estado.

En Ziracuaretiro, el Centro Histórico de la Cabecera Municipal, conserva un buen número de viviendas con aspecto original, conservando así la imagen urbana, también existe la Casa Cural de la capilla de siglo XVI, encontrando piezas escultóricas y pinturas. Una Casa habitación de las más antiguas e importantes porque conserva un túnel que llegaba hasta la parroquia del lugar y del que existen otras salidas, actualmente la entrada se encuentra cubierta por una barda de ladrillo, también cuenta con una habitación de madera con división disimulada que servía como escondite durante la revolución para evitar que las mujeres fueran raptadas.

En Patúan el casco de la Hacienda del mismo nombre que fue famosa por la elaboración de vinos y en las inmediaciones del mismo se realizó la plantación de las primeras cinco especies de plátano introducidas en la Nueva España por Don vasco de Quiroga, quien las trajo de la Isla de Santo Domingo y eligió este lugar para su cultivo, propagándose por todo el Continente.

Fiestas, danzas y tradiciones:

- 1° de Enero tradicional jaripeo de inicio de año en Zirimícuaro.

- 6 de Enero fiesta del Santo Niño perdido, parroquia de San Miguel Arcángel, en San Ángel Zurumucapio.
- 23 de febrero fiesta patronal en honor del sagrado corazón del divino niño, en San Andrés Corú (templo de la localidad).
- En el mes de Marzo Feria de la Zarzamora «Tierra, Cultura y Tradición» en Ziracuaretiro.
- 3 de Mayo. Fiesta de la Santa Cruz en Zirimícuaro.
- 15 de mayo. Fiesta en honor de San Isidro Labrador en Ziracuaretiro y San Ángel Zurumucapio.
- Mayo-Junio. Corpus Christi en San Ángel Zurumucapio. (festividad religiosa de fecha movable). En esta fecha se agradece a Dios los dones recibidos y se exponen productos propios de cada oficio existente en la comunidad (panaderías, cazadores, agricultores, embarcadores, cargadores o comerciantes, artesanos, carpinteros, resineros, floricultores, etc.), actualmente es organizado por representantes de cada uno de los oficios de la comunidad, la duración de la fiesta es de 4 días iniciando en Jueves y termina en Domingo.
- En el mes de Junio Fiesta Patronal en honor del Sagrado Corazón de Jesús en Zirimícuaro (fecha movable).
- 29 de Septiembre. Fiesta Patronal en honor de San Miguel Arcángel en san Ángel Zurumucapio.
- 1º y 2 de Noviembre. Los Fieles difuntos, en todo el Municipio la población visita a sus seres queridos que han muerto, en San Ángel Zurumucapio se ofrenda a las personas que fallecieron recientemente un caballito (figura elaborada por un grupo de la localidad representada por Samuel Maximiliano Rivera y su hijo Melitón Maximiliano, a quienes se les ofrece una comida en las casas que llegan. La figura se arma con vara de laurel y carrizo, es enrosada, adornada con flores de cempasúchil y lirios silvestres de color morado).
- 29 y 30 de Noviembre fiesta Patronal en honor a San Andrés Apóstol en Ziracuaretiro.
- 12 de diciembre, Fiesta Patronal en Honor de la Virgen de Guadalupe en Patuan y Caracha.

Música:

Principalmente bandas de viento. Las bandas de Música

de San Ángel Zurumucapio son famosas en la región y en el Estado.

Gastronomía:

En San Ángel Zurumucapio principalmente se conserva la elaboración de platillos regionales como churipo, corundas, nacatamales, pan de agua, tamales de zarzamora, atole de grano y otros, en la Cabecera Municipal es tradicional el «Pico de Gallo» elaborado con jícama, chile de mata, cebolla, naranja (jugo y pulpa), cilantro y sal, que se disfruta en las huertas de cultivos, reuniones de campo, acompañado con tequila u otra bebida. De comerlo en las huertas de cultivo se elabora sobre una hoja de vástago y de la misma planta se toman las perillas (parte de la planta donde nace el fruto, llamado comúnmente racimo), que tienen hojas en forma cóncava y son útiles para servirlo a cada persona.

Establecimientos de hospedaje temporal por categoría, según principales municipios, 2000-2006.

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL ESTABLECIMIENTOS	2	2	2	2	2	2	2
CLASE ESPECIAL ESTABLECIMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
CINCO ESTRELLAS ESTABLECIMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
CUATRO ESTRELLAS ESTABLECIMIENTOS	0	0	0	0	0	1	1
TRES ESTRELLAS ESTABLECIMIENTOS	1	1	1	1	1	0	0
DOS ESTRELLAS ESTABLECIMIENTOS	1	1	1	1	1	0	0
UNA ESTRELLA ESTABLECIMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS a/ ESTABLECIMIENTOS	0	0	0	0	0	1	1

a/ Comprende clase económica, sin categoría, bungalows, departamentos, cabañas y trailerpark. FUENTE: Secretaría Estatal de Turismo, para 2000 - 2006.

Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas, según principales municipios, 2000-2006.

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS a/	1	1	1	1	0	1	1
ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS b/	2	1	1	1	2	1	1

a/ Comprende: restaurantes y restaurantes-bar. b/ Comprende: bares, cafeterías y discotecas o centros nocturnos. FUENTE: Secretaría Estatal de Turismo, para 2000- 2006.

Cuartos de hospedaje temporal por categoría, según principales municipios, 2000-2006.

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL CUARTOS	41	41	41	41	41	41	41
CUARTOS CLASE ESPECIAL	0	0	0	0	0	0	0
CUARTOS CINCO ESTRELLAS	0	0	0	0	0	0	0
CUARTOS CUATRO ESTRELLAS	0	0	0	0	0	0	35
CUARTOS TRES ESTRELLAS	35	35	35	35	35	35	0
CUARTOS DOS ESTRELLAS	6	6	6	6	6	6	0
CUARTOS UNA ESTRELLA	0	0	0	0	0	0	0
CUARTOS OTROS a/	0	0	0	0	0	0	6

a/ Comprende clase económica, sin categoría, bungalows, departamentos, cabañas y trailerpark. 'FUENTE: Secretaría Estatal de Turismo, para 2000 - 2005.

Agencias de viajes y empresas arrendadoras de automóviles según Municipio, 2000-2006.

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
AGENCIAS DE VIAJES	0	0	0	0	0	0	0
ARRENDADORAS Y AUTOMOVILES	0	0	0	0	0	0	0

NOTA: No hubo información de arrendadoras de automóviles, para 2000 y 2002. FUENTE: Secretaría Estatal de Turismo, para 2000 - 2006.

JUSTICIA

Seguridad Pública

En este Municipio en general hay deficiencias respecto a vigilancia policiaca, control de armas de fuego y venta sin control de bebidas alcohólicas, se utiliza el territorio del municipio por organizaciones criminales, para depositar cadáveres, producto

de asesinatos que se cometen en otros Municipios.

Delinquentes sentenciados según municipio donde ocurrió el delito, por tipo de fuero, 2000-2005.

Seguridad pública y Justicia	Ziracuaretiro
Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2009	104
Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2010	70.0
Capacidad de los Centros de Readaptación Social, 2009	0
Accidentes de tránsito terrestres en zonas urbanas y suburbanas, 2009	10

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 2010, INEGI.

FINANZAS

Las finanzas en el Municipio estas restringidas por tres factores principalmente:

- El bajo presupuesto asignado a este Municipio.
- La falta de aprovechamiento de mezcla de recursos con el Gobierno Federal principalmente.

Fecha	Datos
2010	42,636.00
2009	31,664.00
2008	34,412.00
2007	29,337.00
2006	34,918.00
2005	22,225.00
2004	23,608.00



Ingresos brutos de los municipios, Ziracuaretiro, Michoacán de Ocampo



ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO 2012-2015

C.P. CARLOS SANDOVAL PORTUGAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS LEON ALVAREZ
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES Y COMISIONES ASIGNADAS

C. FRANCISCO GARCIA BORJAS	PLANEACION, PROGRAMACION Y DESARROLLO
ARQ. JESUS ALVAREZ FUERTE	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
LIC. YERANIA VACA MEJIA	EDUCACION PUBLICA, CULTURA Y TURISMO
C. ANTONIO CONTRERAS MARTINEZ	ASUNTOS INDIGENAS
JOSE LUIS QUIROZ HERNANDEZ	FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO
ING. IVAN GARCIA GARCIA	ECOLOGÍA
LIC. MARICELA VACA YEPEZ	MUJER, JUVENTUD Y DEPORTE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	C. CARLOS GARCIA GARCIA
TESORERO MUNICIPAL	L.T.S. ANGELES GUZMAN CASTAÑEDA
OFICIAL MAYOR	ING. ELIZABETH MEJIA SOLIS
DIR. DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	ARQ. LUIS EVERARDO MEJIA VENEGAS
DIR. DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	M.V.Z. VICTOR MANUEL MEJIA RENDON
DIR. DE SEGURIDAD PUBLICA	C. MARCO ANTONIO DIAZ NUÑEZ
DIR. DE TURISMO Y ATENCION AL MIGRANTE	LIC. SARITA AGUIRRE LEMUS
DIR. DE DESARROLLO SOCIAL	C. BERTA ARCEO ALVAREZ
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL	TEC. MARTHA VEGA ROSILES
CONTRALORÍA MUNICIPAL	C.P. ALMA VICTORIA MARTINEZ SILVA
ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO	ARQ. HUGO SAMUEL CEJA MEJIA
DIRECTORA DEL IMJU	LIC. ROSA VIRIDIANA ROCHA RAMIREZ
DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	MTRA. CATALINA PEREA SANCHEZ
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA	C. VICTOR MEJIA MARTINEZ
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	L.E.A. TANGANXOAN ROJAS VILLANUEVA
COORDINADOR DE DEPORTES	C. ANTONIO JUAREZ FARIAS
ASISTENCIA PSICOLOGICA Y EDUCATIVA	PSIC. NORNA DIAZ GUTIERREZ

(Firmados).